
Cuadernos
de **Extensión**
Universitaria
de la UNLPam

Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam. Año 3. N° 3.

Publicación de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la
Universidad Nacional de La Pampa

Noviembre de 2017, Santa Rosa, La Pampa, ARGENTINA

Diseño y maquetación: Gabriela Hernández (Dpto. de Diseño-UNLPam)

Edición: Melina Caraballo

ISSN 2451-5930

Impreso en Argentina

EdUNLPam - Año 2017

Cnel. Gil 353 PB - CP L6300DUG

SANTA ROSA - La Pampa - Argentina



Autoridades de la UNLPam

Rector: CPN Sergio Aldo Baudino

Vicerrector: Mg. Hugo Alfredo Alfonso



Autoridades de la EdUNLPam

Presidenta: Ana María T. Rodríguez

Director: Rodolfo D. Rodríguez

Consejo Editor:

Pedro Molinero

María Esther Folco

María Silvia Di Liscia

María Estela Torroba / Liliana Campagno

Celia Rabortnikof

Edith Alvarellos / Yamila Magiorano

Paula Laguarda / Marisa Elizalde

Graciela Visconti

Mónica Boeris / Ricardo Tosso

Griselda Cistac / Raúl Álvarez

Comité Editorial de los Cuadernos de Extensión

Directora: Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria
Dra. Ana María Rodríguez

Secretaria de Redacción: Responsable de Extensión de la SCyEU
Eleonora Gómez Castrilli

Integrantes del Consejo de Extensión Universitaria:

Abog. Rodrigo Torroba - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

Ing. Ernesto Morici - Facultad de Agronomía

Prof. María Marta Dukart - Facultad de Ciencias Humanas

Ing. Gustavo Peyronnet - Facultad de Ingeniería

Dr. Jorge Luis Olivares - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

MV Daniel Manso - Facultad de Veterinaria

Marianela Pfund - Representante del Consejo Superior

Liliana Campagno - Representante del Consejo Superior

Comité Asesor de los Cuadernos de Extensión

CPN Alejandro Otero (FCEyJ-UNLPam)

Prof. Mario Mendoza (FA-UNLPam)

Lic. Lía Norverto (FCH-UNLPam)

CPN Luis Carlos López (FI-UNLPam)

Lic. Claudia Montalvo (FCEyN-UNLPam)

MV Virginia Maisterrena (FCV-UNLPam)

Prof. Alicia Rosalía Wigdorovitz de Camilloni (UBA y UNLPam)

Dr. Humberto Tommasino (UDELAR, Uruguay)

Ing. Gustavo Menéndez (UNL)

Los Cuadernos de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa, aprobados por Resolución N° 128/15 del Consejo Superior, tienen por objetivo aportar –desde diferentes perspectivas– en torno a la conceptualización y alcances de la extensión universitaria en el mundo actual, como así también sobre sus mecanismos de formulación y evaluación.

Los Cuadernos de Extensión publican trabajos sobre aspectos teóricos, metodologías y experiencias de la extensión universitaria de docentes del sistema universitario latinoamericano y argentino, que aporten en los aspectos antes mencionados.

Índice

(Re)Pensar la evaluación...

Por Fabricio Oyarbide..... 11

La democratización de los conocimientos y su construcción desde una perspectiva dialógica

Por Claudio Carucci y Marcelo Tedesco..... 29

La Universidad en Instituciones de salud. Ámbito de prácticas para la Extensión y la Formación Profesional en Comunicación social

Por Jorge Luis Olivares y Miriam Anabel Pascual 55

Conocer para valorar. Extensión universitaria y patrimonio

Por Mirta Zink, Stella Cornelis y Andrea Lluch..... 81

(Re)Pensar la evaluación...

FABRICIO OYARBIDE¹

1 Licenciado en Ciencias Biológicas. Evaluador externo de UUNN y Secretaría de Políticas Universitarias en convocatorias de extensión. Docente responsable de Talleres de Formación en Extensión. Coordinador de Actividades de Extensión, AMEP-Miramar. Secretario de Extensión Universitaria de la UNMDP (2009-2012).

A Jorge Castro... amigo, compañero, hermano.

“...para quienes se sostienen del aparato formal de las cosas aparentarán ser conclusivos, pero que para los otros serán una apertura más, me gustaría que todos y cada uno de ustedes me planteara hoy una pregunta que podríamos definir así como la mía”. (Lacan, 2008, p. 310).

Durante los últimos diez años, el campo de la Extensión Universitaria logró adquirir una mayor institucionalidad como parte del sistema universitario, a su vez, autogeneró un desborde teórico y práctico con significativa densidad social.

Como parte de ello, se destacan avances en la curricularización, la continuidad y fortalecimiento de convocatorias a proyectos, programas y acciones/actividades, el reconocimiento estatutario y la generación de normativas específicas, la integralidad de funciones, la interdisciplinariedad; etc.

Sin lugar a dudas, dicho recorrido fructífero implicó una labor militante destinada a trascender el estado de situación imperante, interpelando no solo las precarias e insuficientes condiciones materiales (dicha materialidad incluye la concreción del acto burocrático a partir de todas sus derivaciones normalizadoras, administrativas y financieras), sino el propio sentido del quehacer universitario. Ello, por supuesto, supuso una inacabada reflexión ética, política, epistemológica y cultural, cargada de historicidad y con un enraizamiento social disturbador (no erosivo) del *statu quo*.

Ante tal contexto de novedades, urgencias y necesidades, cabe pensar el sentido, los alcances y propósitos de un acto evaluatorio que se inscribe como parte de un proceso. Justamente, esta es una primera consideración que ofrece cierta trascendencia, es decir, comprender cada instancia de evaluación como momento de un proceso que posibilita naturalizarla en el sentido y las significancias de un proyecto, programa o actividad/acción.

Los aportes que continúan a estas primeras líneas surgen de las experiencias de quien suscribe en la condición de evaluador

externo en diversas convocatorias de Universidades Nacionales y de la Secretaría de Políticas Universitarias (Ministerio de Educación de la Nación), así como integrante/director de proyecto/programa y responsable de gestión en el área. Todo ello implica un aprendizaje continuo que facilita la reflexión y la revisión crítica-propositiva.

Evaluación... interrogantes fundamentales

Uno de los primeros interrogantes que surge, claramente, al considerar el tema es qué es la evaluación, aquí constreñida al campo de la Extensión Universitaria (EU) y, por sus alcances inmediatos, a proyectos sociocomunitarios.

Si bien ello es de gran relevancia para encuadrar el abordaje, no se pretende alcanzar una definición inexpugnable y homogeneizante, sino por el contrario, debe promover una acción permanente de reconsideración a la luz de las experiencias contextualizadas que le brindan el sentido.

Desde las diversas definiciones que pueden encontrarse en las fuentes bibliográficas especializadas, todas ellas asumiendo una perspectiva de transformación social, se describe el carácter instrumental de la evaluación así como su plena integración en el proceso que la consustancia con el mismo desarrollo del proyecto. Esto último, implica un accionar participativo y permanente sobre el alcance de las iniciativas, considerando sus objetivos, metas, métodos de intervención y actividades planificadas.

Como parte de ello, se destaca el significado de la evaluación como una actividad programada de reflexión sobre la acción, orientada a la mejora de esta. Aquí se conjugan al menos tres cuestiones que sustentan y estructuran el dispositivo: la programación, la reflexión y la comparación (Nirenberg *et al.*, 2005).

Lo primero, remite a la sistematización como un insumo necesario que, acorde a sus procedimientos basado en técnicas y métodos específicos, provee información confiable y organizada sobre las experiencias y las intervenciones. No se trata de una fuente objetivadora y revestida de neutralidad, sino que procura

reconstruir las acciones y reunir las/ordenarlas desde una interpretación crítica que permita extraer aprendizajes, reivindicar la narrativa situada en los propios protagonistas de las experiencias y producir nuevos conocimientos para la acción (acontecimiento praxiológico).

En franca vinculación con lo anterior, lo cual refuerza la unidad procesual, la reflexión favorece el movimiento dialéctico de la teoría con la práctica, de los saberes y las experiencias. Como hecho compartido, adquiere plenitud de significado en tanto el colectivo participante se apropia de este y le permite valorar, reorientar y/o mejorar la praxis.

Por su parte, la comparación es considerada como actividad contextualizada y con carácter histórico, a la cual debe antecederle la construcción de una línea de base referida a la propia experiencia, con sus antecedentes (propios del proyecto, si los hubiera, y del recorrido comunitario que define el territorio, sus organizaciones, etc.). Esto permite realizar comparaciones no escindidas de las problemáticas particulares, con sus características y atributos, y evita remitirlas solamente a estándares ajenos y prescriptivos.

Santos y Moreno (2004) utiliza la figura de “espiral de la comprensión” para referirse a un análisis procesual que se construye a medida que dicho proceso avanza (se mueve), trascendiendo los informes y la documentación suministrada para ser evaluada.

Como se expuso inicialmente, en ningún caso la evaluación reviste neutralidad. Cada acción que la integra está cargada de significaciones y se inscriben en un sentido. Emerge la implicancia y, por lo tanto, la carga política e ideológica, así como ética y epistemológica, en continua retroalimentación, que ofrece el marco teórico desde donde se participa en la evaluación. Se trata de evidenciar que quien lleva adelante un proceso de análisis y valoración no puede sustraerse como sujeto situado (político, cultural, académico, social, etc.) del proceso que contiene a las experiencias.

Otros interrogantes que se desprenden, desde la definición, son: para qué, quién(es), por qué, cómo, dónde, cuándo.

Cada uno de ellos posee una profundidad que ameritaría un capítulo propio, al igual que sucede con otras cuestiones aquí solo superficialmente abordadas (por ejemplo, sistematización). En este sentido, se abordarán desde una consideración oportuna y remitida al presente ejercicio, intentando resguardar una perspectiva contenedora de sentido.

Cabe aclarar que la evaluación, tal lo expresado, forma parte de un proceso y si bien es referido en el marco de un programa, proyecto o actividad/acción, también alcanza a la gestión institucional y al ejercicio de la metaevaluación (la evaluación del sistema o acuerdo procedimental de evaluación). Asimismo, se sumerge en el acontecer de los propios protagonistas de la experiencia, asumiendo su rol evaluador, además de la mirada externa.

¿Para qué?

La evaluación interna, en el seno de un proyecto, permite llevar a cabo una reflexión sobre el registro de la experiencia, pudiendo realizar modificaciones en el dispositivo en cuanto a aspectos metodológicos y de encuadre teórico, valorar la satisfacción de las metas propuestas y su relación con los objetivos, considerar la concientización y el arraigo en el colectivo interviniente respecto de los problemas planteados y las estrategias/recursos implementados, estimar la sinergia de saberes/conocimientos y su correlación con diversas cuestiones académicas (integración de funciones, curricularización, interdisciplinarietà), etc. Se trata de una autoevaluación que supone una posibilidad de mejora y de búsqueda de alternativas para la acción Ministerio de Educación. De esta manera, se incorpora como práctica habitual adoptada y asumida por las organizaciones junto al equipo extensionista, como parte de un mismo colectivo de intervención, en tanto instancia decisiva de la acción y la gestión.

Otro escenario para considerar la evaluación interna está referido a la propia institución universitaria y al sistema en general, lo que podría denominarse como una suerte de metaevaluación. En el caso de la institución de origen, concierne a la evaluación

del sistema de convocatorias, incluyendo los procedimientos y la sistematización de experiencias, las gestiones, los recursos asignados, la supervisión y el acompañamiento, la logística desplegada en todo momento, la comunicación, las instancias formativas y de capacitación, etc. Así, también debería incluirse la conceptualización y normatividad que se le asigna a la EU, en términos del sentido y su trascendencia interna. Cabe entonces evaluar el grado de acreditación y legitimidad para el propio ámbito, que se expresa de diversas maneras: la valoración académica en los concursos así como para las promociones en cargos/dedicaciones y las categorizaciones, los recursos presupuestarios destinados, el cuerpo normativo, la visibilidad y presentación en la página web institucional (hay sitios que destacan otras actividades o funciones que desvirtúan o dejan un lugar residual a la EU), la curricularización, la integración de quehaceres, el personal afectado a la labor extensionista, etc.

Para el sistema en general, es posible hacer idénticas consideraciones. Aquí, al menos, deben diferenciarse dos ámbitos institucionales: el universitario dotado de autonomía, a través del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que reúne en representación a todas las Universidades e Institutos Universitarios, y el Ministerio de Educación de la Nación, que a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) realiza sus propias convocatorias y formas de acreditación/categorización, además de integrar sus cuerpos de evaluadores.

La evaluación externa tiene dos instancias, la que supone la habilitación institucional para la implementación de un programa, proyecto o actividad/acción (de aquí en más, referido todo ello como proyecto), a partir de la correspondiente aprobación (etapa final de la convocatoria); y aquella otra que ocurre al finalizar la experiencia, destinada a valorar si se alcanzaron los objetivos propuestos oportunamente y satisfizo los requerimientos del sistema, con lo cual se legitima el proceso y se viabilizaría la continuidad.

En todos los casos, asumiendo una visión integradora y enmarcada en la Extensión crítica, el interrogante gravita en la

consideración de la experiencia y su inscripción como parte de un proceso de transformación social participativo, comunitario e identificador en el compromiso con las problemáticas y sus actores.

Cabe señalar que la mencionada dimensión transformadora se plantea desde la comprensión y su consecuente decisión político-ideológica, ya sea al momento de realizar cualquier convocatoria, supervisión y/o evaluación de las experiencias, de conferir dicha trascendencia en términos procesuales, según una escala de temporalidad histórica. Dicho esto, algunos proyectos en sus objetivos, logros e intervenciones se expresan como hecho acabado una vez finalizado su tiempo específico asignado por la convocatoria correspondiente que lo habilitó. Ciertamente, ese tiempo es específico para el proyecto en particular, en su recorrido institucionalmente pautado. No obstante, siempre tratándose de una experiencia extensionista, la inscripción en un colectivo comunitario y su devenir compartido desborda la idea reduccionista del objeto alcanzado y reducido a los logros del dispositivo, es decir, de una problemática clausurada.

Nirenberg *et al* (2005), al referirse a la evaluación para la transformación, señala dos niveles en los que esta debería producirse: la contribución a modificar situaciones de adversidad, vulnerabilidad o inequidad en grupos sociales específicos y las acciones desplegadas para que dichas transformaciones ocurran, es decir, considerar si son adecuadas así como los cambios necesarios de introducir.

El campo de la subjetividad y los procesos de constitución de los sujetos, inherente al desarrollo extensionista, es tomado por Zemelman (1997) en su definición de los siete niveles de nucleamiento de lo colectivo para brindar una posibilidad de participar activamente en la comprensión. Dichos niveles se presentan como:

- Subjetividad individual en lo grupal. Subjetividad del individuo, pero ubicada en lo colectivo.

- Experiencia grupal. Relaciones posibles que se pueden desprender cuando la subjetividad individual es pensada desde las exigencias de inclusividad de lo grupal.
- Niveles de nucleamiento de lo colectivo. Articulación de relaciones entre los niveles uno y dos. En este nivel se deben ubicar los puntos de interacción de la realidad que pueden servir de apoyo a los intentos por activarla.
- Apropiación de contexto. Incorporación de nuevos contenidos.
- Espacios de nueva experiencia. La apropiación del contexto consiste en la creación de nuevos espacios de experiencia posibles para el individuo.
- Utopía de visión de futuro. Lo que implica que la realidad se construye, así como las visiones de futuro.
- Transformación de la utopía en un proyecto viable. Apropiarse del futuro.

¿Quién?

En la evaluación interna deben participar todos los actores sociales involucrados en la experiencia (coevaluación), en tanto derecho compartido que se inicia con el mismo diseño del dispositivo y se continúa con su posterior ejecución. Así como la integración del equipo extensionista supone una ciudadanía común y universal que alcanza/compromete a la totalidad de los sujetos que constituyen la institución universitaria y las organizaciones sociales, ello se reflejaría en un quehacer compartido.

En cuanto a la evaluación externa, puede resultar con personal propio de la institución responsable de la convocatoria (siempre referido a dispositivos correspondientes a la EU), con evaluadores externos solamente o mixta. El ámbito universitario discurre de manera diversa aunque, progresivamente, se está favoreciendo la participación de evaluadores externos en sistemas mixtos. De igual manera, las últimas convocatorias realizadas por la SPU involucran evaluadores provenientes de concursos

especialmente diseñados para cada una de ellas en conjunción con representantes de órganos oficiales.

La constitución de bancos de evaluadores a nivel del sistema universitario también está ocurriendo hacia el interior de algunas universidades, lo cual suele implicar la instancia de evaluación de postulantes a constituirse en evaluadores. Aquí es importante destacar la necesidad de contar con espacios de formación y capacitación que posibiliten fortalecer el desempeño en dicho rol.

¿Por qué?

Al entender a la evaluación no como un proceso técnico, aunque sí tecnologizado en su despliegue, sino de naturaleza ética, política y epistemológica, la importancia de su implementación es fundamental para poder conocer, interpelar, mejorar y trascender. Implica un análisis de las condiciones materiales y simbólicas, es decir, culturales, académicas, políticas, económicas, organizativas, vinculares, instrumentales, sociales, territoriales, ideológicas, etc., todo ello dialécticamente conjugado y (des)armonizado, en la máxima expresión de su complejidad.

En términos éticos, además de otras consideraciones en dicha dimensión, existe una responsabilidad institucional en la indagación valorativa sobre sus acciones, correspondiendo al compromiso social delegado y asumido.

Toda acción en el marco de la EU puede asimilarse a lo planteado por Carballeda (2013) para las intervenciones sociales en cuanto a la construcción de subjetividad e intersubjetividad en la vida cotidiana, con sujetos atravesados por las propias singularidades, historias y aspectos contextuales. Subjetividad definida en los términos de dos grandes referentes de lo sociohistóricocultural, como De Sousa Santos y Zemelman, quienes, respectivamente, señalan a la subjetividad en términos de constituir un “espacio de las diferencias individuales, de la autonomía y la libertad que se levantan contra formas opresivas que van más allá de la producción y tocan lo personal, lo social y lo cultural” y como una posible diferenciación de una subjetividad “como reconstrucción del

pasado (memoria) y como apropiación del futuro, dependiendo la constitución del sujeto de la articulación de ambas” (González Terreros *et al.*, 2014, p. 53).

Se evidencia una vez más lo imprescindible de evaluar bajo una concepción integradora y comprensiva que posibilite historizar las experiencias para participar de estas de manera situada, subjetivante/subjetivadoramente.

Ricoeur lo plantea sin ambages “[E]s contando nuestras propias historias que nos damos a nosotros mismos una identidad. Nos reconocemos a nosotros mismos en las historias que contamos sobre nosotros mismos (1998, p. 213).

La evaluación también conlleva la posibilidad de presentar información como socialización democratizadora de conocimientos y saberes, lo cual se acude nuevamente a la comunicación como acto trascendente. Se trata de comunicar/socializar las experiencias a la comunidad no para satisfacer la curiosidad y erudición de los evaluadores.

¿Cómo?

Las evaluaciones externas de proyectos resultan de diversa manera, algunas de ellas son *on line* mientras que otras son presenciales. En ambos casos, los formularios no difieren demasiado, dando cuenta de la aplicación de instrumentos tradicionales que ponderan y califican cuestiones como marco teórico, objetivos (general y específicos), antecedentes, métodos y técnicas, bibliografía, sostenibilidad, integración del equipo, interdisciplinariedad, integración de funciones, curricularización, contraparte, presupuesto, CV. Algunos de dichos ítems fueron incorporados más recientemente, ofreciendo una visión más emparentada con la concepción actual de la EU. En este punto podemos mencionar cuestiones como la inclusión curricular en franca retroalimentación con la experiencia sociocomunitaria y la resignificación del acto pedagógico, la participación protagónica de las organizaciones y actores sociales, y la integración docencia-extensión-investigación. Se analiza la consistencia interna de todo ese andamiaje que presupone el

desarrollo de un proyecto o de sus resultados, determinando la posibilidad de su aprobación.

Algunas observaciones que ameritaría tomar en cuenta son el formato de CV, el cual no suele considerar los recorridos de la diversidad de actores que integran y participan del proyecto, ciñéndose al perfil de aquel que representa al ámbito académico y, más específicamente, a docentes investigadores. Otra cuestión es la pretendida evaluación del impacto en proyectos anuales o bianuales. En realidad, en tal contexto correspondería hacerlo sobre el cumplimiento de metas y logro de objetivos específicos, aludiendo más estrictamente a determinar si se produjeron cambios tal como se programaron y con íntima relación de efectividad con la intervención realizada. El impacto, por su parte, se refiere a “huellas” e inscripciones en una escala de temporalidad mayor, cambios verificables en plazos que superan aquello que fue programado en términos del cronograma de actividades del proyecto. Incluso, supera a los destinatarios directos e indirectos previstos, la territorialidad y las organizaciones circunscriptas en el planteo original. De este modo, adquiere densidad la idea ya mencionada de proceso (Nirenberg, 2006).

La contextualización debe ser considerada por los evaluadores externos con atención, en tanto los proyectos son expresiones de condiciones variadas y ello supone diferentes concepciones, recursos, recorridos, posibilidades. El sistema universitario aún da cuenta de un desarrollo asimétrico en el campo de la EU, con instituciones que recientemente incorporan el rango estatutario a la Extensión y realizan sus primeras convocatorias propias.

Al comparar las modalidades *on line* y presencial, de ello dependerá la elección de varios factores, entre ellos la factibilidad de reunir a los evaluadores en un mismo momento físicamente en el acto de evaluar, en el ámbito convocante. En el caso de la modalidad presencial, es sumamente valiosa y adquiere una mayor relevancia el acto pedagógico que se halla implicado en la evaluación, en tanto se posibilita el encuentro de evaluadores y equipos extensionistas. Se produce así la plenitud de integración, como parte sustancial de la experiencia, de los actores sociales,

quienes son protagonistas de la transformación implícita en el proyecto (Castro, 2015). Los ítems evaluados se dimensionan humana y vivencialmente, y ello deviene en una clarificación de lo oportunamente compartido a través de la presentación escrita. En dicha oportunidad, se revela la narrativa omitida o insuficientemente relatada en los formularios, la cual evoca a las propias palabras de los actores sociales y sus organizaciones. Muchas veces ello es representado en forma oral y otras a través de registros audiovisuales o actividades prácticas *in situ*.

Otro momento de gran significado en las evaluaciones es el de la devolución, en el que se pone en juego la consideración de la propuesta o de los resultados en todas sus dimensiones. Esta devolución debe comprender observaciones, sugerencias, recomendaciones y notas aclaratorias que expresen claramente los criterios que guiaron la evaluación.

En cuanto a la evaluación interna, en el universo que define el equipo de trabajo y la comunidad, se debe apelar a aquellos acuerdos que definieron el diseño y ejecución del proyecto. Al respecto, es de gran importancia comulgar previamente al inicio de la experiencia todos sus alcances, incluyendo la evaluación permanente como la acción concertada para la reflexión, la interpelación y la propuesta renovada de continuidad en el hacer cotidiano. Ello posibilita lo ya descrito en cuanto a la sistematización y consecuente oportunidad de planificación ajustada a las condiciones reales.

En el propio ámbito institucional, es recomendable arbitrar mecanismos de evaluación que propongan mejoras y actualizaciones de tipo conceptual, técnico-administrativo y operativo, que concluyan en decisiones políticas. Asimismo, debería alcanzarse una mayor legitimidad por parte del sistema universitario a través de las acreditaciones pertinentes que impliquen incorporar la función extensionista en igualdad de condiciones en los procesos de evaluación académica.

Por último, es importante señalar que en el cómo de la evaluación suelen plantearse falsos dilemas con relación a lo cualitativo y lo cuantitativo, como expresiones de aspectos irreconciliables

de un abordaje metodológico signado por paradigmas autoexcluyentes. Desde la evaluación cuantitativa afincada en el paradigma positivista, se apela a la lógica experimental y sus atributos de estandarización, precisión, objetividad, replicabilidad, generalización de resultados y confiabilidad de la medición. Mientras que la evaluación de corte cualitativo pone el acento en los procesos sociales, las circunstancias del entorno y su organización, entre otras cuestiones advertidas como no mensurables con exactitud. Lejos de un eclecticismo profanador de esquemas pero vaciador de sentido, se plantea una concepción que conlleva ambas vertientes en su mayor potencia y complementariedad, que se resguarda en zonas complejas de validez interna y externa (Nirenberg, 2006).

¿Dónde y cuándo?

Estos interrogantes, aquí asociados, si bien pueden y les correspondería un desarrollo particular *in extenso*, es la intención destacar y reforzar la importancia de las evaluaciones que se llevan a cabo en la propia geografía donde se despliegan los proyectos, con los actores y organizaciones sociales implicadas. Existen dinámicas de convocatorias universitarias que implementan las evaluaciones en sedes barriales con participación de la comunidad que integra los proyectos en cuestión. Ello, al igual que lo manifestado ante la modalidad presencial, brinda condiciones ideales para comprender cabalmente y en plenitud las propuestas, analizar los resultados y verificar las posibilidades de continuidad. Se genera el espacio y la práctica dialógica que es inherente a la EU.

La temporalidad que define y contiene a la evaluación es permanente; por lo tanto, requiere de su inclusión en la planificación de actividades y su sostenimiento. La generación y uso de indicadores que permitan captar la dinámica del proceso, estimar su devenir y provocar los cambios necesarios es de fundamental importancia. Así, como señalan Santos y Moreno (2004), no basta con interrogarse sobre la calidad de los datos que configuran un informe ocasional o los métodos seleccionados, sino que cabe preguntarse por la naturaleza de la iniciativa, la finalidad

del proceso, las reglas éticas inspiradoras y orientadoras, la utilización y el sentido de la información recogida, el control democrático y participativo, las consecuencias de cada actividad. En definitiva, es preciso interrogarse por el hecho político que representa un transcurrir colectivo decidido a sumar sus recursos y comunidad en favor de una transformación.

Algunas consideraciones finales (por ahora...)

Claramente, la evaluación no se enajena de la praxis extensionista sino, por el contrario, se inscribe como parte sustancial de ella. La praxis, aún situada momentáneamente/instrumentalmente en el ejercicio teórico evaluativo, se refiere a una distancia con relación a aquella que se ha realizado o se está realizando en un contexto concreto con el fin de clarificar su sentido (del Granado Cosio, 2017). Es por ello que se escinde del par teórico-práctico sino que el momento dialéctico persiste y se retroalimenta.

En dicho movimiento, la palabra de los sujetos es aquella voz constituida en la existencia, en la que la experiencia toma densidad y asume relevancia como acción transformadora, poniéndose en evidencia las operatorias de un verbalismo alienado-alienante como condición a superar desde lo emancipador.

Esto implica una perspectiva dialógica durante todo el proceso de evaluación, que supone la capacidad de escucha, de conversación abierta, convocante a la reflexión-acción a partir de una perspectiva democrática participativa que está mediada por la comunicación entre iguales. Desde ella, se busca la significatividad de los significantes puestos en tensión y que adquieren la relevancia de su sentido en el contexto en que se encuentran y en el marco ideológico-político en el que se insertan (del Granado Cosio, 2017).

En todos los momentos de la evaluación, cristaliza la vigilancia político-ideológica así como epistemológica, de la cual no puede abstraerse quien evalúa como cuestión ajena. Justamente allí, en su íntimo reconocimiento, reside la consistencia del proceso, favoreciendo cuestiones tales como la integración de

funciones, la curricularización y el cabal reconocimiento académico y comunitario.

Bibliografía

- Carballeda, A. (2013). *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Castro, J. (2015). *Orientaciones para la elaboración de proyectos y programas de extensión*, en *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*, N° 1, Año 1, Santa Rosa, La Pampa, EdUNLPam.
- del Granado Cosio, T. (2017). *Apuntes que señalan una nueva concepción educativa*. En: Paulo Freire. *Contribuciones para la pedagogía*. Comp. Gadotti, M., Gomez, M. V., Mafra, J. y Fernandes de Alencar, A. Buenos Aires, CLACSO.
- González, A., Montes, R. y Nicoletti-Altinari, L. (2010). *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*. Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación de la Nación.
- González Terreros, M. I., Aguilera Morales, A. y Carrillo, A., (2014). “Investigar subjetividades y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales”, en *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos*. Colombia, Ed. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Lacan, J. (2008). *El Seminario de Jacques Lacan: libro 2: el yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica*. Buenos Aires, Paidós.
- Nirenberg, O., Brawerman, J. y Ruiz, V. (2005). *Evaluar para la transformación: innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*. Buenos Aires, Paidós (Tramas sociales).
- Nirenberg, O. (2006). *Participación de adolescentes en proyectos sociales: aportes conceptuales y pautas de intervención*. Buenos Aires, Paidós.
- Piedrahita Echandía, C. L. (2013). “Reflexiones metodológicas. Acercamiento ontológico a las subjetividades políticas”, en

Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos, Claudia Piedrahita Echandía, Álvaro Díaz Gómez, Pablo Vommaro, compiladores. Bogotá, Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, CLACSO.

- Ricoeur, P. (1998). *Tiempo y narración*. Tomo III. Madrid, Siglo XXI.
- Santos, M. A. y Moreno, T. (2004). *Aporte de discusión temático*. RMIE, vol. 9, N° 23.
- Zemelman, H y León, E. (Coords) (1997). *Umbrales del pensamiento social*. Barcelona-México, Anthropos, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias – UNAM.

La democratización de los conocimientos y su construcción desde una perspectiva dialógica

CLAUDIO CARUCCI¹
MARCELO TEDESCO²

1 Abogado. Secretario General de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Sur (2011 a la actualidad). Docente en la UNS. Evaluador de Proyectos de Extensión en el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y en convocatorias de diversas UUNN, entre ellas UNNOBA, UNR, UNRN y UNLPam.

2 Magister en Ciencias Sociales mención Comunicación (UNQ). Profesor y Licenciado en Historia (UNS). Director de Comunicación Institucional de la UNS y Coordinador de Programación AM 1240 Radio UNS. Profesor en la Universidad Provincial del Sudoeste.

En estas líneas abordaremos dos iniciativas llevadas adelante en la Universidad Nacional del Sur tendientes a establecer canales de diálogo permanentes con la comunidad de la que formamos parte. Estas pretenden consolidar un círculo virtuoso de retroalimentación que fortalece la docencia, la extensión y la investigación.

Las experiencias que se presentan se enmarcan en una concepción particular de la universidad pública y de la extensión universitaria propiamente dicha. Asimismo, se corresponden con una historia y desarrollo institucional cuyo conocimiento resulta trascendental para entender su estado actual. De ahí que, en estas breves reflexiones, intentaremos desandar esos conceptos y aquella cronología.

Consideraciones preliminares

Universidad pública y gratuita

Nuestra mirada de la educación superior se encuentra alejada, por supuesto, de la impronta neoliberal de los '90 que se hizo sentir fuertemente hacia dentro de las instituciones educativas. Ese escenario favoreció la expansión de actividades de transferencia de servicios, signadas por un sesgo mercantilista, obstaculizando la construcción de universidades socialmente comprometidas.

En aquella época se hacía foco en cuestiones vinculadas a la calidad o al mercado desde posiciones economicistas. Hoy hablamos de la inclusión concreta de poblaciones vulnerables, pensamos cuál es el rol que como institución de la sociedad civil debe

ocupar la universidad (entendiéndola no solo como un ámbito de aprendizaje académico sino también social y político) y concebimos a la educación como un bien social y un derecho humano fundamental y universal.

La universidad no es una isla, es parte constitutiva de la propia sociedad. Así tiene la obligación de constituirse en un espacio educativo, científico y tecnológico transformador (para lo cual es imprescindible su transformación hacia su interior, revisando críticamente sus políticas institucionales), democrático y democratizante y comprometido socialmente.

En tal sentido, debemos –a partir de nuestra tarea– garantizar el “derecho a la universidad”, que no solo significa ampliar el acceso a todos/as a la educación superior –que por supuesto debemos hacerlo–, su permanencia y egreso en un tiempo razonable, sino también que el trabajo producido dentro de la institución universitaria llegue a quienes aun no accedieron a ella o no quieren porque no la tienen en su proyecto de vida. Esto así porque concebimos a la universidad pública de todos, de aquellos que tuvimos la oportunidad de formarnos en ella, y de los que aún no han podido acceder.

En esta línea de pensamiento, definimos a la extensión universitaria desde una concepción freireana basada en un enfoque dialógico y crítico. Haciendo hincapié que debe atravesarnos –como institución– permitiéndonos de ese modo “mirar” críticamente nuestras prácticas y políticas institucionales en diálogo permanente con el territorio y, por ende, resignificando la práctica de la extensión desde una perspectiva de la integralidad.

Extensión en la integralidad

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad pública argentina, junto con la docencia y la investigación. Con esto queremos significar que son esenciales respecto de los fines últimos de la educación superior y que -de ningún modo- ellas podrían desarrollarse por separado. La integración entre docencia, investigación y extensión debiera estar

sistematizada y darse de un modo permanente y constante. Por otro lado, es preciso que el foco de los pilares universitarios esté orientado a las necesidades de desarrollo económico, social y cultural de nuestro entorno.

En el caso específico de la integración entre la extensión y la docencia, se debe promover la formación de futuros profesionales con capacidades de desenvolverse en un mundo cada vez más complejo pero a su vez plantearse como objetivo central la formación de ciudadanos críticos y comprometidos socialmente. Sin lugar a dudas, para alcanzar estos objetivos, se requiere un importante esfuerzo académico e institucional que permita incorporar las diversas y complejas problemáticas sociales a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Convocatorias que prioricen la formulación de programas y proyectos de extensión universitaria, acciones que propicien la incorporación curricular de la extensión en las carreras universitarias y la valorización y reconocimiento del docente que hace extensión, son iniciativas destacadas a la hora de materializar este vínculo. Estas prácticas deben diseñarse de manera especial para posibilitar la formación de los estudiantes a partir de cada una de las intervenciones propuestas.

En la integración de la extensión con la investigación, debe plantearse como objetivo no solo la búsqueda de la apropiación social de los conocimientos sino también la generación de nuevos conocimientos socialmente acordados. En este sentido surgen numerosos interrogantes: ¿conocimiento para qué y para quién? ¿Entre quiénes circula el conocimiento? ¿Quién utiliza ese conocimiento y para qué? ¿Cómo se definen las agendas de investigación? ¿Solo la comunidad científica define la relevancia y la pertinencia de lo que se investiga? Estos y otros tantos son los interrogantes que se intenta responder a la hora de diseñar políticas acordadas entre extensión e investigación. En particular, las universidades públicas tienen un gran potencial para protagonizar un desarrollo científico y tecnológico nacional, fomentando que este avance se genere progresivamente y para todos los habitantes de nuestro país. En tal sentido,

entendemos la extensión como espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad de la que es parte. Este ámbito debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y está vinculado a la finalidad social de la Educación Superior: la democratización social, la justicia social y el derecho a la educación universal; se materializa a través de acciones concretas con organizaciones sociales, organizaciones gubernamentales y otras instituciones de la comunidad, desde perspectivas preferentemente multi e interdisciplinarias. Las acciones de extensión deberán desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre los conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad que participa. La extensión contribuye a la generación y articulación de nuevos conocimientos y nuevas prácticas sociales, integra las funciones de docencia e investigación, debe contribuir a la definición de la agenda de investigación y reflejarse en las prácticas curriculares. (CIN, 2012)

Contextualización

La Universidad Nacional del Sur, tanto como el conjunto de las Universidades Nacionales, está llevando adelante una importante tarea en vistas de sostener y ampliar el desarrollo de la extensión.

El reforzamiento y consustanciación de la práctica extensionista en la comunidad universitaria requiere en forma paralela de la creación de canales de diálogo e interacción con el medio social, capaces de generar una sólida estructura de trabajo que logre consolidarse en el tiempo. Es precisamente en este diálogo entre saberes y conocimientos, donde la universidad interactúa con la sociedad que forma parte y se fortalece permanentemente tanto en la docencia, como en la extensión y la investigación.

Ante esto, la universidad debe involucrarse conjuntamente con la sociedad en la identificación de sus necesidades, demandas y aspiraciones. En este escenario, la universidad tiene que dejar su todavía vigente –en muchos aspectos– postura “iluminista”, aislada de la comunidad, que trabaja aun sobre la base de una fuerte distinción entre la cultura de los expertos (los técnicos, profesionales) y la cultura popular. Es necesaria una mayor imbricación con el tejido social y con el resto de las instituciones, poniendo

en primer plano la agenda de la sociedad, para que por fin forme parte de la agenda universitaria.

Así, la misión social de la universidad debe ser, prioritariamente, atender a la demanda de la comunidad. Si bien hay muchas iniciativas que en los últimos años se están llevando a cabo a través de Programas de Extensión y Voluntariado, no se han institucionalizado aun en las políticas universitarias mecanismos de intervención permanente como prácticas sostenibles en el tiempo allí donde confluyen los problemas reales.

No obstante lo señalado, es indudable que hay una intencionalidad muy fuerte en que la relación Universidad-Sociedad se consolide e institucionalice definitivamente.

Las universidades pueden contribuir, en forma efectiva, generando un espacio formal de vinculación entre la universidad y la sociedad, un mecanismo de interacción que tenga definido un método de participación y que congregue a los diversos actores sociales, a fin que puedan reflexionar y dialogar acerca de aquellas temáticas/problemáticas sociales prioritarias que afectan a la comunidad y a la región en la cual se haya inserta.

Estos conceptos fueron plasmados en el diseño del **Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Sur 2011-2016-2026** en el que, para impulsar este “ideario” del rol de la Universidad, se propone la ejecución –entre otras– de las siguientes iniciativas:

- Diseñar una agenda programática de extensión en temas estratégicos locales y regionales.
- Diseñar una modalidad de extensión que desarrolle en la comunidad universitaria capacidades suficientes para proveer alternativas de solución a las problemáticas sociales a través de un proceso de construcción conjunto.
- Generar un canal de vinculación permanente y estable con el entorno socio-productivo para orientar la creación y transferencia de conocimiento articulado a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.
- Incorporar las iniciativas de extensión universitaria a los estudiantes universitarios, como parte del desarrollo de su currícula de grado.

- Realización de foros temáticos sobre extensión universitaria que incluyan a los distintos actores de la sociedad.
- Facilitar y favorecer las condiciones para el desarrollo de su tarea por parte de los docentes extensionistas.
- Asistencia técnica y capacitación a organizaciones sociales.

Antecedentes y políticas institucionales

Referirse a la universidad y al desarrollo requiere hacer mención a la misión de la universidad y a buscar permanentemente la disminución de la brecha entre los sectores más acomodados de nuestra sociedad y aquellos más desfavorecidos o excluidos. Asimismo, consiste en instalar en la sociedad actual los temas de prioridad regional y local con una mirada nacional y latinoamericana.

Uno de los mayores desafíos que afronta América Latina y en particular Argentina es la desigualdad que se manifiesta en su estadio más radical en la pobreza y la exclusión. Ante estos fenómenos emergentes es necesario que la universidad incorpore a su agenda de políticas y acciones una dimensión social, que si bien la dispone desde su fundación, es preciso profundizar. En esta línea se viene trabajando en estos últimos años a partir de políticas propias de la universidad o bien acompañando en la formulación y ejecución de políticas públicas.

Desde su creación y desde distintas ópticas, la universidad se ha dedicado a involucrarse con los asuntos sociales y de desarrollo de su comunidad y región. En tal sentido quisiéramos destacar estas iniciativas, las que consideramos hitos en el fortalecimiento del área de extensión en la Universidad Nacional del Sur, a saber:

- La conformación de la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria (Res. CSU-46/07), pues hasta entonces comprendía –bajo la denominación de Secretaría General de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria– también las cuestiones concernientes a las relaciones institucionales e internacionales, el planeamiento institucional y la vinculación tecnológica, entre otras.

- Programa de Estudios Universitarios en la Zona (PEUZO). Establecimiento de distintas sedes en la región y que dio origen a la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO).
- Programa Voluntariado Universitario de la Universidad Nacional del Sur (Resolución CSU-444/07). El mismo fue implementado con el fin de contribuir al proceso mediante el cual los valores y el conocimiento acumulado en la Universidad -científico, tecnológico, cultural, artístico, humanístico- se relacionan con la comunidad local y regional y coordinando actividades que propendan a la superación de problemáticas específicas, con absoluta conciencia social, intercambiando saberes y valores propios (Resolución 690/08 - Reglamento de Funcionamiento del Programa de Voluntariado de la UNS (PVUNS)).
- Reglamento de Concursos de Proyectos de Extensión, cuyo objetivo ha sido “favorecer el fortalecimiento de la relación entre la Universidad y la comunidad, ponderando el desarrollo de la equidad, la igualdad de oportunidades, el desarrollo sustentable, la articulación con el sector productivo en las esferas locales y regionales y el fortalecimiento de la ciudadanía” (Resolución 602/09).

En ambas instancias participan evaluadores externos y se utilizan fondos propios para su financiamiento.

En la actualidad se llevan adelante 88 proyectos de extensión y voluntariado universitario, con una inversión total de 2.235.482 pesos y una cifra destacada de alumnos participantes. Las iniciativas sociales abordan el trabajo en más de 30 barrios de la ciudad de Bahía Blanca, e incluso se extienden a la región, y atienden especialmente problemáticas sociales, que van desde tareas de prevención y promoción de derechos a involucramiento en temas ambientales y permiten acercar al estudiante a acciones que fomentan su compromiso con la sociedad, uno de los objetivos primarios de esta Institución. Entre ellos, también figuran estrategias para la no violencia, un observatorio de género, promoción del mejoramiento del hábitat y la calidad de vida, gestión del riesgo frente a inundaciones, alfabetización de jóvenes y

adultos, pueblos originarios y economía social, por ejemplo. En el caso específico de los Proyectos de Extensión, son 51 y se trata de una cifra récord; en los mismos participan 253 docentes, 376 alumnos, 155 no docentes y graduados e intervienen 88 instituciones u organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil. El monto asignado del presupuesto propio es de 995.253 pesos. Mientras que la última Convocatoria de Proyectos de Voluntariado Universitario se aprobaron veintiuno (21). Participan: 220 docentes, 370 alumnos, 11 no docentes, 39 graduados y 78 representantes de organizaciones u otros. La cantidad de proyectos subsidiados se ha incrementado a lo largo de estos años, lo mismo que el presupuesto asignado.

Por su parte, el **Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Sur** menciona en su Eje Estratégico 4 “Integración en la Región de Incumbencia, Programa: Desarrollo de políticas regionales. Proyecto: Agenda Programática de Extensión en temas estratégicos locales y regionales”:

La evidencia de condiciones favorables para profundizar la inserción de la UNS como un actor relevante en el desarrollo productivo y el bienestar social a nivel local, regional y nacional, requiere que la Institución se vincule con la sociedad y el medio, a partir de una mirada atenta y permeable sobre aquellos elementos de la realidad, donde su intervención impacte de manera distinta, generando sinergias que permitan potenciar y/o corregir - mitigar, determinados aspectos estructurales. En este sentido, la Extensión asume un carácter estratégico si le es posible operar sobre esos niveles de la realidad. Para que ello ocurra, es imprescindible generar un marco de recepción crítico y analítico en torno a las problemáticas locales y regionales que permita discernir e identificar cuáles son las demandas sociales en las que la participación de la Universidad es necesaria y significativa. La formulación y ejecución de programas y proyectos que propicien la transmisión de conocimientos y la transferencia del saber científico a través de soluciones concretas, supone de una fase de ordenamiento, diagnóstico y evaluación que analice la factibilidad y alcance de las acciones, como así también asegure la racionalidad en el uso de los recursos y en la contribución de los esfuerzos. De allí que se estime útil para el desarrollo de la Extensión en la UNS, la creación de un espacio técnico

articulador entre el Consejo Social y sus recomendaciones sobre los temas y áreas de interés y los equipos extensionistas de la comunidad universitaria. Así también la agenda programática puede convertirse en un instrumento funcional para la implementación de programas de extensión conjuntos, concertados por la Coordinación de Políticas Interuniversitarias Regionales (UNS, 2012).

Asimismo, define a la Extensión Universitaria como la presencia e interacción académica mediante la cual la universidad aporta a la sociedad, en forma crítica y creadora, los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al tomar contacto con la realidad, enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta. Luego se observa, como vimos más arriba, la preeminencia de esta función sustantiva en las acciones propuestas.

Observatorio Social y de Desarrollo Humano: Diagnóstico comunitario

El proyecto fue presentado en el marco del concurso de la 12va Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (2012), habiendo sido aprobado y comenzado su ejecución en el año 2014.

La puesta en marcha de un Observatorio Social y de Desarrollo Humano permitió identificar los temas a los que debía asignarse prioridad y las líneas de acción y actividades a promover de modo de dar respuestas a la sociedad. Máxime teniendo en cuenta que, la universidad dispone de aceptación y credibilidad en la sociedad lo que la sitúa como una organización de referencia que podría impulsar el cambio necesario.

Desde el Observatorio Social y de Desarrollo Humano se trabajó en la realización de un diagnóstico de las comunidades y, a partir del procesamiento de la información, en el diseño de políticas y líneas de actuación, así como de los planes y actividades necesarios para superar las demandas de los ciudadanos.

Tanto en la fase de diagnóstico, como en la de tratamiento de la información y elaboración de recomendaciones de política y ejecución, se garantizó la participación de los actores sociales como una forma de promover la cohesión social, el desarrollo de ciudadanía y dar legitimidad a los instrumentos y resultados obtenidos.

Entre sus objetivos específicos se mencionaba: 1) Diseñar documentos que identifiquen y permitan sociabilizar los lineamientos, programas y acciones a desarrollar; 2) Elaborar una agenda de temas de interés local y regional focalizada en el desarrollo social en base a las informaciones recogidas de y con la comunidad; 3) Promover el desarrollo de proyectos que atiendan diversos aspectos del menú de la agenda programática de extensión; 4) Coordinar y articular la oferta de proyectos de extensión con las demandas que surjan de dicha agenda; y 5) Constituir un Consejo Social/Asesor/Consultivo.

A tal fin se preveían estas acciones: a) Ampliación del relevamiento de las características de la población y de las necesidades y problemas que afrontan los ciudadanos; b) Categorización de los problemas y necesidades, de manera tal que permita identificar las capacidades y los recursos diferenciales y específicos para su tratamiento; c) Publicación y socialización de los resultados, posibilitando la generación de redes de trabajo que permitan el abordaje de aquellos temas estratégicos previamente diagnosticados; d) Elaboración de documentos y recomendaciones de política a partir de la información obtenida; e) Diseño de capacitaciones, cursos y jornadas de trabajo que promuevan la formación y participación de los ciudadanos; f) Difusión de la oferta académica de la UNS conjuntamente con las becas, subsidios y demás servicios que posibilitan el acceso a la educación superior; y g) Evaluación y monitoreo periódico de avance, que permitirá la planificación de nuevos cursos de acción.

En primera instancia se trabajó sobre un diagnóstico comunitario en la localidad de General Daniel Cerri, Partido de Bahía Blanca (noviembre de 2014). Del mismo participaron organizaciones educativas, sociales, de salud y seguridad de la localidad,

quienes aportaron datos de relevancia en cuanto al estado de los servicios públicos, vivienda, situación laboral, problemas de niños/as y adolescentes, educación y salud. A partir de los mismos se confeccionaron los correspondientes árboles de problemas (causas – problema – consecuencias) para facilitar su análisis y abordaje a través de acciones de extensión universitaria.

Luego, se elaboró un **diagnóstico comunitario de la ciudad de Bahía Blanca**. El mismo se realizó a través de encuestas a dirigentes de organizaciones de la sociedad civil y entrevistas guiadas con el fin de:

- Identificar las características y los recursos del barrio.
- Identificar las visiones del barrio, sus necesidades y potencialidades, a partir de sus discursos.
- Consensuar posibles líneas de trabajo a futuro entre los actores implicados.

Los aspectos básicos considerados en el instrumento fueron: datos de la organización, forma jurídica, fuente de financiamiento, principales problemas que padece el barrio, causas y consecuencias, principales afectados y quién o quiénes podrían colaborar para encontrar una solución a los mismos. Situación del barrio respecto a servicios públicos básicos, vivienda, salud, trabajo, educación, niñez, juventud y adultos mayores.

En este proceso contribuyó significativamente a fortalecer el vínculo con los actores sociales, promoviendo la participación, el debate y la planificación de actividades transformadoras de su realidad. De esa manera se consolidó un espacio de trabajo en forma conjunta entre las organizaciones comunitarias y la Universidad Nacional del Sur con indicación de temas de interés.

En la elaboración del diagnóstico comunitario se trabajó, fundamentalmente, con sociedades de fomento, asociaciones vecinales y asociaciones civiles educativas, culturales y recreativas. Se contactaron cerca de 119 organizaciones que desarrollan sus actividades en los barrios de la ciudad comprendidos dentro de las delegaciones municipales de Gral. Daniel Cerri, Norte, Noroeste, Centro, Harding Green, Villa Rosas y Las Villas (téngase en cuenta

que el Partido de Bahía Blanca está dividido en 9 delegaciones municipales).

El diagnóstico comunitario constituyó un instrumento de coordinación y articulación de la UNS con la sociedad, identificando los problemas de la comunidad en los cuales la universidad puede direccionar sus convocatorias de presentación de proyectos de extensión y voluntariado destinadas a la comunidad universitaria.

La universidad toma conciencia de los problemas que aquejan a la comunidad, los prioriza y planifica una intervención conjuntamente con esa comunidad, fortaleciendo su compromiso con la sociedad de la que es parte.

La UNS en los barrios

A partir del trabajo realizado en 2014 se hizo imprescindible darle continuidad para planificar, conjuntamente con las comunidades diagnosticadas, acciones que den respuestas a sus problemáticas concretas, fortalezcan el vínculo Universidad-Sociedad y se profundice el relevamiento, análisis de los datos y resultados de las intervenciones a fin de planificar nuevos cursos de acción.

Así se llevó adelante desde la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria diversas modalidades de intervención en territorios vulnerables de Bahía Blanca a través del trabajo articulado con organizaciones de base territorial, pensadas desde una perspectiva integral y sostenida en el tiempo. Dichas actividades se centraron, principalmente, en los siguientes ejes temáticos: a) la promoción de derechos; b) la inclusión educativa de niños/as, adolescentes y adultos; c) la prevención de la salud; d) la promoción de actividades artísticas, culturales y deportivas; e) el mejoramiento del hábitat; y f) la capacitación y formación para la inserción laboral.

Las acciones se llevaron (y llevan) adelante a partir de una modalidad de intervención que promueve el trabajo en red y articulación con la comunidad, las organizaciones de base territorial,

así como también por prácticas que tienen por finalidad la asistencia, capacitación y mejoramiento de las OSC.

Actualmente comprende más de 20 barrios de la ciudad de Bahía Blanca, y los mismos se corresponden en su mayoría a asentamientos -según la organización Techo, en el interior de la provincia de Buenos Aires, después de Mar del Plata, Bahía Blanca es el Partido con mayor cantidad de asentamientos (29)-, podemos mencionar: Bajo Rondeau, Noroeste/Caracol, Harding Green, Spurr / Villa Talleres / Villa Serra, Stella Maris, Tierras Argentinas, Villa Nocito, Villa Miramar, Vista Alegre II, entre otros. Allí, según datos del citado informe, viven 10.419 familias.

Plan de Desarrollo Institucional de la Extensión Universitaria

El Plan de Desarrollo Institucional de la Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Sur (UNS) elaborado en 2016 tiene por finalidad fortalecer una política de extensión universitaria fuertemente articulada y en diálogo con todos los actores sociales, revisando de manera crítica nuestro vínculo en lo referente a los procesos de construcción de soluciones a las problemáticas concretas de la comunidad.

Asimismo, se busca potenciar el trabajo realizado sistematizando las experiencias y promoviendo su difusión por medios audiovisuales y editoriales, como también fortaleciendo el trabajo de los equipos mediante la capacitación de todos sus integrantes y el reconocimiento académico de sus prácticas.

En suma, nos proponemos fortalecer la extensión universitaria en la UNS teniendo en miras su incorporación curricular, propiciando así la formación de profesionales críticos y comprometidos socialmente.

Hoy es impensable llevar adelante una política de extensión universitaria sin una fuerte articulación y diálogo con organizaciones de base territorial. Si bien la universidad ha incrementado en los últimos años su presencia en las zonas vulnerables de

nuestra ciudad, y en tal sentido hay que destacar el protagonismo que han asumido los estudiantes en la motorización de ese compromiso de la comunidad universitaria, se hace necesario generar espacios de interacción con los actores sociales, organizacionales e institucionales que garanticen un trabajo prolongado en el tiempo, sistemático y continuo. Allí podrán llevarse adelante tanto los proyectos de extensión y voluntariado universitarios como también prácticas pre-profesionales de carácter curricular o extracurricular y/o prácticas socio comunitarias.

En este marco creemos necesario impulsar la creación e implementación de Centros de Actividades Universitarias con el propósito de generar un nuevo ámbito de articulación entre la universidad y la sociedad construido colectivamente. A través de los mismos se realizarán acciones que aborden las demandas explicitadas por las organizaciones y/o actores del territorio donde éste se sitúe, articulando así las funciones universitarias de extensión, investigación y académica. Pues, los problemas desbordan a los sujetos y se requiere de respuestas colectivas a las situaciones.

Los Centros de Actividades Universitarias vienen a fortalecer los espacios en los barrios, ya que es allí donde los vecinos y las organizaciones identifican las situaciones que tienen que ser abordadas y/o acompañadas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Esta propuesta involucra a docentes, estudiantes, no docentes y graduados interesados en llevar adelante proyectos y acciones de extensión a través de convocatorias específicas. Para ello se fortalecen también las convocatorias ya existentes, aumentando los presupuestos destinados a tal fin y priorizando los requerimientos de los actores sociales de las zonas vulnerables de nuestra ciudad.

De esta manera se pretende capitalizar el trabajo territorial desarrollado por los diferentes proyectos de la universidad e incluso de las organizaciones sociales superando la fragmentación y la superposición de acciones, construyendo con la comunidad planes de acción para abordar los problemas de un territorio determinado.

Para ello se instrumentaron políticas que posibilitan un mayor acompañamiento tanto de modo directo –a partir de la presencia concreta de integrantes del equipo de gestión en el territorio–, como de modo indirecto, mediante la integración de los participantes de los proyectos en espacios de capacitación y deliberación sobre cuestiones vinculadas a la extensión, y mediante el seguimiento permanente del equipo de proyectos.

A través de esta presencia sostenida en el territorio se promueve la participación de estudiantes, docentes y personal universitario enriqueciendo su formación y colaborando en la detección de problemas para la agenda de investigación de la universidad de cara a la solución de los problemas de la comunidad.

Simultáneamente se trabaja en la construcción de una agenda programática de extensión en temas estratégicos locales y regionales y un relevamiento georreferenciado de los espacios de intervención que favorezca la construcción y/o el fortalecimiento del trabajo territorial.

Paralelamente, resulta imprescindible:

- Garantizar, previamente, las condiciones reglamentarias, estructurales y operativas que contribuyan a la configuración de la tarea de extensión en articulación con la enseñanza;
- Promover la participación activa de la comunidad universitaria en el análisis y en la intervención en problemáticas de interés social, poniendo de manifiesto los valores de una universidad crítica, solidaria, transformadora y comprometida con la realidad de la sociedad en la que se desenvuelve;
- Propiciar instancias académicas de formación dirigidas a docentes, estudiantes, no docentes y actores sociales;
- Generar una base de datos que permita disponer de información respecto de las organizaciones sociales y proyectos de extensión vigentes a los efectos de brindar condiciones para el desarrollo de las prácticas;
- Difundir las acciones realizadas;
- Propiciar instancias de sensibilización y acercamiento con las instituciones de la comunidad, a fin de compatibilizar intereses.

Como puede observarse, el presente Plan de Desarrollo Institucional de la Extensión Universitaria sigue las líneas establecidas en el Plan Estratégico aprobado probado en forma unánime por Resolución CSU-325/2012, el 27 de junio del 2012.

Impacto institucional

Desde el punto de vista institucional, el proyecto permite un mayor involucramiento a la comunidad universitaria (personal docente, no docente y estudiantes) en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y revaloriza el rol del conocimiento en la sociedad. Para ello es preciso incorporar a todos los partícipes del sistema universitario, incluso a los estudiantes preuniversitarios.

Asimismo, la detección de las problemáticas sociales y el abordaje a través de proyectos de la universidad en articulación con las organizaciones sociales y comunitarias permitirá avanzar en la curricularización de las prácticas extensionistas, promoviendo la formación integral de los estudiantes, su compromiso social y cumpliendo con la responsabilidad pública que la universidad tiene para con la sociedad de la que es parte.

También a través del trabajo de campo y en barrios se acerca la universidad procurando captar el interés y atención de potenciales estudiantes. De esta manera, se está contribuyendo al acceso al conocimiento y, por ende, a las oportunidades que promueven una mejor calidad de vida.

Impacto externo

Se identifican lineamientos, políticas, planes y acciones, basadas en información cierta de las necesidades de los ciudadanos y sus posibilidades y que podrán ser llevadas a cabo en forma inmediata.

Se eleva el nivel de conocimientos de la comunidad, de los tomadores de decisiones, elaboradores de política, educadores y formadores de opinión, y con ello la concienciación, por los sectores más necesitados, sus carencias y potencialidades.

La radio de la Universidad Nacional del Sur

En este marco consideramos importante presentar la experiencia de la radio de la Universidad Nacional del Sur (UNS) donde, a la luz de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, se ha dado forma a un medio de comunicación que articula las demandas sociales con los saberes que se construyen en la Universidad generando, de esta manera, un genuino canal de diálogo con la comunidad que la retroalimenta.

En esa línea de pensamiento debemos subrayar que entendemos que la radiodifusión universitaria debe promover la participación, desde una perspectiva crítica y problematizadora, ideando espacios de pensamiento reflexivo y constructivo. En suma, buscando ampliar la percepción recortada de la realidad que construimos a través de los medios de comunicación comerciales, donde siguiendo la lógica del mercado cercenan las demandas, las tematizan, multiplican o, en algunos supuestos, invisibilizan. Es allí donde las radios universitarias deben actuar contraponiendo otras miradas a la realidad “dada” a través del prisma de los medios masivos de comunicación.

En este sentido, el Consejo Interuniversitario Nacional en su Acuerdo Plenario 384/00 dice que

los servicios de la Radiodifusión Universitaria constituyen un sistema público de gestión autónoma. Tendrán como objetivos primordiales la promoción de las diferentes expresiones culturales, el estímulo de la libre expresión, el derecho a la información, la participación ciudadana, la defensa de los principios democráticos y los derechos humanos; asignarán un lugar destacado de su programación a la divulgación del conocimiento científico, a la extensión universitaria, y a la promoción de acciones periodísticas y comunicacionales destinadas al bien común, como a la experimentación artística y cultural.

En definitiva, su pertenencia les implica asumir responsabilidades sociales y culturales.

Así, la radio de la UNS se sustenta en una serie de premisas básicas: la democratización de la comunicación, la oferta de miradas y voces alternativas sobre la realidad social y una fuerte implicación local y regional.

La emisora realiza su primera emisión el día 28 de agosto de 2012 investida de una legitimidad otorgada por toda la comunidad universitaria que a través de la resolución que la crea expresamente proclamó que

La radio de la Universidad Nacional del Sur debe ser una emisora pública en su fundamento y responsabilidad, generalista en su variedad de contenidos, pluralista en su visión de la realidad, comprometida con los temas y problemas de su comunidad y asociada a los proyectos de la Universidad (...) Será un servicio público esencialmente cultural, informativo y formativo, que tienda a la preservación de los valores democráticos de libertad, verdad y solidaridad (...) receptora de las problemáticas sociales, económicas, culturales y educativas de la ciudad y la zona, y ofrecerá su ámbito para la discusión de las mismas, garantizando la pluralidad ideológica y el respeto a la libertad de expresión (...) Será vehículo de expresión de las propuestas, inquietudes y problemáticas de todos los miembros de la comunidad universitaria (...) así como también de organizaciones comunitarias (UNS, 2012 II).

Su programación se organizó de manera tal que la distribución de los espacios persiguiera las funciones de: Informar – Formar – Entretener. En este sentido, la extensión y la investigación deben involucrarse en los contenidos generales de la radio. Es decir, la atraviesan transversalmente.

A su vez, la grilla de contenidos privilegia lo local y regional procurando ofrecer perspectivas y propuestas superadoras a partir del aporte de la comunidad universitaria en diálogo con la sociedad.

Así, la radio persigue combinar contenidos específicos (científicos, académicos, técnicos) con otros destinados a públicos amplios. Una radio universitaria compuesta exclusivamente por contenidos académicos, científicos o culturales solo sería concebible

si entendiéramos a la Universidad como una institución hermética y desligada del resto de la sociedad.

La programación se estructura en base a propuestas presentadas por toda la comunidad universitaria. Solo se establecieron como líneas orientadoras que fueran proyectos sustentados en equipos de trabajo antes que individuales y la conformación de esos grupos, en lo posible, fuera mixta (docentes, no docentes y alumnos). Actualmente participan en los grupos estables de producción de los contenidos aproximadamente 150 personas, entre docentes, no docentes y alumnos.

También se incorporaron producciones externas, entendiéndose por tales a los programas producidos por instituciones, organismos o personas físicas o jurídicas ajenas a la comunidad universitaria que tengan valor educativo, cultural o social, contribuyan a alcanzar la misión definida por la emisora.

Los casi 200 proyectos de programación presentados en las convocatorias realizadas entre 2012 y 2016 muestran una característica que recorre vertebralmente a la mayoría de ellos: en las fundamentaciones es posible ver ciertos tópicos comunes expresados por sus autores. Ellos giran en torno a expresiones como la importancia de que la Universidad haga escuchar su voz sobre las problemáticas de la ciudad y la región, la necesidad de dialogar con la comunidad a partir de los saberes académicos y las necesidades sociales, y la importancia de contar con espacios para expresar posturas, conocimientos, perspectivas, enfoques, etc. que contribuyan a la construcción de una agenda diferente a la de los medios comerciales y que brinden posibilidades a actores y sectores habitualmente no presentes en ellos.

Además de la práctica radiofónica como espacio de construcción de saberes compartidos, la emisora también ha sido un referente en materia de participación universitaria, involucrando en esta tarea de extensión a representantes de todos los estamentos. Ello es así porque según su reglamentación, está dirigida por un consejo de programación integrado por todos los sectores de la Universidad (docentes, no docentes y estudiantes) designados

por el Consejo Superior Universitario, que ejerce el gobierno plural y participativo de la emisora.

De esta manera, se pretende la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones y también en la formulación de las políticas comunicacionales de la radio. Esta instancia colegiada intenta articular los intereses de todos los sectores como también asegurar un equilibrio entre gestión y oposición, y entre transitoriedad y permanencia.

La emisora, a partir de las características mencionadas y de la programación que se ha estructurado, permite la circulación de discursos alternativos a los medios comerciales, además de recuperar el componente de la oralidad dialógica en la construcción del conocimiento. Así, el desafío principal no fue solo generar contenidos alternativos -condición necesaria, pero no suficiente- sino generar otros lenguajes, otras prácticas y otros lazos sociales.

La escuela, y la universidad como su máxima expresión, tienen como finalidad fijar al individuo a un determinado proceso de producción de sentido. Sin embargo, es posible ver cómo la democratización de las voces en la comunicación no se produce por sí misma, sino que hay que promoverla creando dichos espacios, ya que se reconoce aquí que el campo cultural es un campo de batalla por la construcción de sentido. A cinco años de su puesta en marcha, se aprecia que la radio se articula con el resto de la institución y con el resto de la comunidad regional como un verdadero sujeto social, ya que -como señala Buenfil Burgos (1992, p.10)-, “un sujeto social se conforma a partir de las prácticas en espacios sociales diversos, y se constituye particularmente mediante las interpelaciones ideológicas que tienen lugar en un ámbito organizado por concepciones y valoraciones que se vierten en rituales prácticas y convenciones”.

Desde el proyecto se asume que la comunicación es un fenómeno mucho más amplio que la tarea de los comunicadores. Si bien la grilla de programación tiene como protagonistas a los miembros de la comunidad universitaria y los temas que se tratan deben estar respaldados por las opiniones de los especialistas universitarios, debe cuidarse que los mensajes no se transformen

en discursos solo comprensibles para estudiosos o eruditos en la materia. Para ello debe apelarse a un lenguaje llano, accesible y a una retroalimentación con los saberes populares que, en definitiva, enriquece el proceso de comunicación de la Universidad con su medio.

Reflexiones finales

Estas experiencias implican, por una parte, poner en cuestionamiento a la universidad tradicional como poseedora del saber, ya que importa la generación de conocimientos a partir del aporte también de los actores comunitarios. A su vez, presenta el desafío de promover procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva de la integralidad.

Por otra parte, la primera de las iniciativas busca superar la “lógica de proyectos” sin, por supuesto, desestimarla. Pues la misma resulta de suma importancia para el involucramiento de la comunidad universitaria en experiencias de extensión universitaria y la articulación con actores sociales. Sin embargo, y para subsanar algunas de sus falencias –las intervenciones de corto plazo, o discontinuas, las que seguramente responden a la falta de reconocimiento institucional a quienes intervienen en estos proyectos, y donde muchas veces no existe devolución concreta hacia los actores o, lo que es peor, una co-construcción de conocimientos desde una perspectiva dialógica–, se propone fortalecer el vínculo con las organizaciones sociales acompañando y robusteciendo su trabajo comunitario.

Mientras que, acompañando esta concepción a través de la comunicación, la radio de la UNS ha sido concebida como un proceso de creación de contenidos desde una perspectiva dialógica. Entendiendo que la universidad debe ser uno de los factores que favorezca los cambios más profundos que requiere nuestra sociedad, poniendo a su servicio todo el conocimiento científico y técnico que en su seno se produce. Pero también debe contribuir a la definición de una agenda tendiente a detectar los problemas y desafíos, generar las herramientas, las respuestas, los espacios

necesarios para contribuir al desarrollo de la comunidad, favoreciendo la construcción colectiva de soluciones a problemáticas concretas, nutriéndose simultáneamente de la complejidad de lo social.

Tanto a través de la integración con el territorio acompañando y fortaleciendo el trabajo comunitario de las organizaciones sociales como a partir de la generación de contenidos difundidos a través de la emisora universitaria se contribuye, por un lado, a un contacto reflexivo con la realidad, involucramiento que hace que se asuma el compromiso para transformarla; y, por otro, a resignificar saberes, democratizar los espacios institucionales y consolidar las políticas que conlleven a una mayor participación comunitaria y ciudadana.

Referencias

- Abromovich, A. L.; Da Representação, N.; Fournier, M. (2012). *Aprender haciendo con otros: una experiencia de formación universitaria en articulación con organizaciones sociales*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Camilloni, A. (2013). *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender*. UNL.
- Camilloni, A. R. W. de (2015). "Docencia, investigación y extensión: un vínculo necesario" en *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam N°1 Año 1*. Santa Rosa, EdUNLPam.
- Castro, J.; Oyarbide, F. (Compiladores) (2015). *Los caminos de la extensión en la universidad argentina*. EdUNLPam.
- Cecchi, N.; Lakonich, J.; Pérez, D.; Rotstein, A. (2009). *El Compromiso Social de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI. Entre el debate y la Acción*. Buenos Aires, IEC-CONADU.
- Cecchi, N. H.; Pérez, D. A.; Sanllorenti, P. (2013). *Compromiso Social Universitario. De la Universidad posible a la Universidad necesaria*. Buenos Aires, IEC-CONADU.
- De Souza Santos, B. (2007) La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad. *Revista Umbrales Número 15*. Marzo de 2007. <http://biblioteca.>

clacso.edu.ar/ar/libros/bolivia/cides/umbrales/15/de_Sousa_SANTOS.pdf

De Souza Santos, B. (2006). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Buenos Aires, CLACSO.

Freire, P. (1973). *La educación como práctica de la libertad*. Ed. S.XXI. Argentina.

Freire, P. (1973). *¿Extensión o comunicación?* Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.

Ojea, B. (2013). Herramientas para la Construcción Consciente de Capital Social en la Universidad. *Material Didáctico Curso Latinoamericano de Gestión del Voluntariado Universitario*, Universidad Tecnológica Nacional, Argentina.

Herrera Albrieu, M. L. N. (2011). "Estrategias Institucionales para el desarrollo de la extensión universitaria". En *ExtendER. Revista de extensión universitaria*. Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Tommasino, H. (2011). "Tres tesis básicas sobre la Extensión y Prácticas Integrales en la Universidad de la República" en *Integralidad: tensiones y perspectivas*. AROCENA, Rodrigo y otros. *Cuadernos de Extensión*. UdelAR. Setiembre de 2011.

Vallaes, F. (2002). *El voluntariado solidario: ventajas y peligros*. CD multimedia *Responsabilidad Social Universitaria*, UDLAP.

Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe. 2008.

Consejo Interuniversitario Nacional. Acuerdo Plenario N° 681/08. Creación de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI).

Consejo Interuniversitario Nacional. Acuerdo Plenario N° 682/08. Acciones de promoción de la función Extensión.

Consejo Interuniversitario Nacional. Acuerdo Plenario 711/09. Lineamientos del Publicación del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria / Juan Manuel Medina; compilado por Juan Manuel Medina. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. 2015.

Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria en las Universidades públicas argentinas.
Consejo Interuniversitario Nacional. Las universidades públicas en el año del Bicentenario (2010).
Consejo Interuniversitario Nacional. Acuerdo Plenario N° 811/12. REXUNI Plan Estratégico 2012-2015.
UNS, 2012. Plan Estratégico Universidad Nacional del Sur 2011 – 2016 – 2026. Resolución CSU-325/2012.
UNS, 2012 II. Resolución CSU 242/12. Proyecto rector de la radio de la UNS.
TECHO (2013). Relevamiento de Asentamientos Informales.
Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria, UNS. Diagnóstico Comunitario, Bahía Blanca (Diciembre 2014). Observatorio Social y de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional del Sur.

La Universidad en instituciones de salud. Ámbito de prácticas para la Extensión y la Formación Profesional en Comunicación Social

JORGE LUIS OLIVARES¹
MIRIAM ANABEL PASCUAL²

1 Doctor en Medicina (UNLP). Profesor en Medicina egresado de la Facultad de Ciencias Psicológicas y Pedagógicas de la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA). Profesor titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNLPam. Jefe del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Dr. Lucio Molas (Ministerio de Salud de la Provincia de La Pampa).

2 Licenciada en Comunicación Social (UNLP). Especialista en divulgación científica. Maestrando en Planificación y gestión de procesos comunicacionales. Profesora Adjunta de la Facultad de Ciencias Humanas (UNLPam) y JTP Departamento de Ciencias Sociales (UNDAV).

“La Universidad, como institución inteligente, debe anticiparse a los problemas de su realidad histórica” (Castro, 2015)

Diagnóstico que origina la participación de la Universidad en la Institución Hospitalaria

El Hospital Dr. Lucio Molas, perteneciente al Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa, cuenta con el Departamento de Docencia e Investigación el cual tiene como objetivo generar un espacio de acciones humanísticas y formativas científicas, para los integrantes del equipo de salud del Hospital, comprendido por 845 personas en planta permanente.

El Departamento cuenta con un Área de Comunicación y Extensión a la Comunidad, que brinda formación continua y recepción a consultas de pacientes a distancia. Las diversas acciones de comunicación científica como ateneos, conferencias y cursos, se realizan mediante Telemedicina.

La atención de consultas a pacientes que se encuentran en el interior de La Pampa, así como las interconsultas con el Hospital Garrahan de Buenos Aires, se realizan a través de la Oficina de Comunicación a Distancia (OCD). Este servicio de socialización científica virtual y de consultas diferidas llega actualmente a diecisiete centros de salud, y cubre las cinco zonas sanitarias del Ministerio de Salud de la provincia. Asimismo, brinda la posibilidad de acceder a la formación continua in situ de todo el equipo de salud y evitar el traslado a centros de mayor complejidad en la provincia o fuera de ella por parte de los pacientes, sin afectar así su vida cotidiana.

Problema que origina el pedido de colaboración del Hospital a la Universidad

El nosocomio Dr. Lucio Molas es la institución de salud de la provincia donde se ofrecen los servicios de mayor complejidad por ser un Hospital Interzonal General de adultos y pediátricos.

Desde el Departamento de Docencia e Investigación se propuso investigar si los integrantes de la institución hospitalaria y de aquellos lugares que contaban con OCD conocían las propuestas comunicacionales y educativas con las que contaban. Mediante entrevistas informales y entrecruzamiento de datos se detecta que los integrantes del Hospital y de otros Centros de Salud manifiestan que no conocen dichas propuestas o bien que estos no llegaban a todos los usuarios del sistema hospitalario. Además, se determinó que no hay espacios de comunicación hospitalaria, excepto la página del Ministerio de Salud, la que es conocida, preferentemente, por profesionales de la salud y no por el público en general.

El diagnóstico institucional al que se arriba es que el Hospital Dr. Lucio Molas carece de un adecuado sistema de comunicación tanto interno como externo, para llegar no solo a los empleados de la institución, sino también a la población.

Esta información se transformó en un problema a resolver para poder cumplir con la propuesta de capacitación institucional elevada a las autoridades del Hospital Dr. Lucio Molas y al Ministerio de Salud, que contemplaba centros de atención de menor complejidad a través de Telemedicina y de información de servicios a la comunidad.

Emerge como hipótesis que la planta hospitalaria y otros centros de salud de la provincia de La Pampa no conocen los servicios de OCD y Telemedicina que se brindan desde el Hospital Dr. Lucio Molas y otros centros, por lo que no son utilizados para la formación laboral ni para la atención de pacientes, desconociendo además que pueden evitar trasladarse por consultas o resolverlas por vía virtual o Telemedicina.

Se solicita autorización a las autoridades de la institución hospitalaria para hacer contacto con la Universidad y pedir colaboración, acción que recibió el apoyo del Departamento de Capacitación y Desarrollo Humano del Ministerio de Salud de la provincia. De esta manera, se estableció contacto con la carrera de Comunicación Social de la UNLPam, con la cual se genera una propuesta de formación profesional y de extensión, cuyos resultados se presentan en este artículo.

Aspectos teóricos

Las acciones de extensión universitaria han dado un giro a partir de las propuestas que abogan por una relación estrecha entre la Universidad y la Sociedad (Tünnermann Bernheim, 2000), a las cuales se adhiere desde distintas acciones gestionadas por la Secretaría de Cultura y extensión de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

La Reforma Universitaria de 1918 propone “vincular la Universidad al pueblo” con un trabajo extramuros en donde lo social tenga una fuerte impronta en la formación del estudiante universitario latinoamericano.

Este accionar de prácticas de extensión conlleva a conocer las problemáticas de la comunidad y ayudar a resolverlas, produciendo en ambos (Universidad y comunidad) beneficios que, según Alicia R. W. de Camilloni (2015) son explicados desde la reciprocidad. En este sentido, la autora sostiene que

La comunidad aporta temas reales para el trabajo académico universitario, contribuyen a definir agendas para la investigación y estimulan un aprendizaje significativo y auténtico en los estudiantes. Para la comunidad, el beneficio consiste en obtener respuestas y colaboración para la solución de algunos de sus problemas e, igualmente, que algunos de sus miembros incorporen, también, por la vía de estas experiencias, conocimientos nuevos para identificar y solucionar situaciones que requieren su especial atención (Camilloni, 2015, p 16).

Para la UNLPam, las prácticas comunitarias se transforman en un campo de docencia, extensión e investigación para la construcción del conocimiento, a las que autores como Humberto Tommasino (2011) y Jorge Castro (2015) consideran

un nuevo acto educativo o en un nuevo tiempo y espacio pedagógico". Este espacio educativo, facilita el "diálogo permanente entre docencia, investigación y extensión, en donde cada una se retroalimenta constantemente de la otra, enriqueciendo así la relación docente-alumno, docente-formación continua, alumno-universidad-sociedad, universidad-entorno, universidad- sistema educativo, universidad-desarrollo (Castro, 2015, pp. 27-28).

Las prácticas de extensión interpelan socialmente y comprometen a los extensionistas desde la ética, brindando la posibilidad de aplicar conocimientos de manera interdisciplinaria entre las ciencias de la salud y las sociales. Es en el espacio de prácticas donde la enseñanza y aprendizaje cobra sentido cuando los estudiantes a partir de la observación e intervención metodológica describen las problemáticas, realizan contratos sociales con diversas instituciones y generan respuestas para promover soluciones en diferentes contextos culturales (Cecchi, Lakonich, Pérez, Rotstein, 2008). Como docentes hemos elegido desarrollar la función de Extensión en el terreno de las Prácticas Comunitarias mediante un modelo de enseñanza y aprendizaje basado en la experiencia. Esta forma de docencia y aprendizaje experiencial genera en los estudiantes espacios para aprender haciendo (Kolb, 2001; Camilloni, 2015).

La UNLPam acorde con este cambio de paradigma de enseñanza-extensión-investigación, ha promulgado la Disposición 297/11 en la que se establece hacer efectivo el programa de Práctica Profesional comunitaria a partir del corriente año. De esta manera, propone, al igual que otras Universidades, jerarquizar otros modelos de enseñanza y aprendizaje (Tommasino, 2011). En esta Disposición, el Consejo Superior de la UNLPam deja a criterio de los docentes la búsqueda de estrategias a desarrollar en el campo

de las prácticas comunitarias y los créditos que solicitará a cada Facultad para que se entreguen a los estudiantes.

Otro aspecto a tener en cuenta para la Extensión es que las tareas deben ser conocidas en el marco de la Universidad pero también volcadas hacia la sociedad (Tünnerman, 2000). Se trata, en este caso, de uno de los postulados de la Secretaría de Cultura y Extensión de la UNLPam con sus propuestas de divulgación científica (Castro, 2015).

La experiencia de comunicación en extensión que posee el Departamento de Docencia e Investigación se basa en informar y prevenir problemas de salud que involucran a la comunidad y, a partir de la evaluación de las tareas de extensión realizadas en nuestras Cátedras, hemos comprobado que los estudiantes involucrados en Prácticas Comunitarias de Extensión salen fortalecidos en su formación profesional (Olivares y otros, 2014; 2016).

Articulación de la formación profesional en comunicación en instituciones de salud

El interés en el desarrollo de este artículo se enfoca en el uso social de la comunicación en instituciones de salud.

El Hospital Dr. Lucio Molas es una institución de servicios de salud y, a diferencia de otras empresas que tienen como cometido perseguir valores económicos (Martin, 2010), persigue valores sociales y técnicos que permitirán satisfacer la necesidad de sus usuarios en el que medio que interactúa con ética profesional. El otro objetivo de la institución es la investigación acción de las acciones que se desarrollan en sus instalaciones para mejorar sus servicios. Para ello, se realizó la experiencia comunicacional en esta institución con la aprobación de sus directivos que jerarquizan en su misión y visión los valores sociales y tecnocientíficos al servicio y bienestar de la comunidad pampeana en la salud-enfermedad.

Interesa definir aquí a la gestión de la comunicación institucional desde la comunicación estratégica, definida como un

proceso participativo que permitirá trazar una línea de propósitos que determinen cómo se pretenden lograr los objetivos. Asimismo, el proceso de comunicación, entendido de este modo, debe comprometer a la mayoría de los actores protagonistas, ya que su legitimidad y el grado de adhesión dependerán en gran medida del nivel de participación con el que se implemente (Muriel y Rota, 1980). Por su parte, Petracci (2015) señala que

en una institución de salud, lo comunicacional está presente en la relación médico-paciente, en el contenido de la comunicación sobre prevención, en la comunicación en el interior de un equipo de salud, o en los efectos de la inclusión de un profesional de la comunicación (p. 272).

Esta comunicación institucional se realiza de modo organizado y va dirigida a personas y grupos del entorno social donde se realiza la actividad y tiene como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los usuarios con quienes se relaciona, adquiriendo una notoriedad social e imagen pública adecuada a sus fines y actividades. Por lo tanto, la comunicación interna no es solo un modo de relacionarse con los integrantes de una institución, sino además el clima que genera y la trasmisión de las acciones de salud que se realizan hacia el exterior, tal como sostiene Edilson Bustamante (2012). Este autor propone un modelo de comunicación interna para la promoción de la salud, llamado modelo de las “seis íes” en el que se incluye: identificación, información, integración, imagen, instrucción e investigación.

La comunicación institucional estratégica debe considerar la imagen real de la institución, la que ofrecen en actos y sentidos discursivos sus integrantes, y la percibida por los usuarios al sistema de salud. Debe generar una imagen (lo más compartida posible) de lo que se desea representar para poder gestionarla y que la sociedad construya en su imaginario una imagen formal y planificada de lo institucional (Muriel y Rota G, 1980). En esta misma línea, Martín (2010) afirma que “la comunicación externa es a la vez una extensión de la comunicación interna” (p. 37).

En la actualidad existe la necesidad de diversas instituciones gubernamentales de diagnosticar y participar en los acontecimientos relacionados con la salud y enfermedad que afectan a las personas; en gran parte, debido a características demográficas poblacionales, de migración e inmigración, hábitos y conductas, desconocimiento, como así también por la edad de sobriedad de la comunidad, entre otros aspectos. La realidad de los usuarios con diferentes necesidades y las características de oferta-demanda en salud es una de las líneas de interés a estudiar. Esto involucra conocer las características de la intervención y adherir a un modelo comunicacional participativo de las diversas áreas, entre las cuales se encuentra la promoción de la salud en las instituciones hospitalarias (Healthy People, 2010).

En el año 1997 en EE. UU., los responsables de Salud Pública plantearon diversas estrategias para la promoción de la salud y prevención de enfermedades emitidas en un documento denominado Gente Sana 2010 (Healthy People, 2010). Sobre la participación de la comunicación en este modelo de atención de la salud-enfermedad, Puentes, Markides y otros (1999) se refieren a que la comunicación en una institución es un pilar para mejorar la salud de sus integrantes y los de la comunidad que asiste porque “[la] comunicación en salud abarca el estudio y el uso de estrategias de comunicación para informar e influenciar decisiones individuales y comunitarias que mejoren la salud” (Vol. I).

Para poder jerarquizar esta disciplina social en las instituciones de salud es necesario que sus integrantes la visibilicen. Al respecto, Jalley y Goyos (2011) sostienen que la comunicación interna, en ocasiones, se invisibiliza o bien no problematiza en las instituciones de salud.

Siguiendo estos lineamientos, se plantea la hipótesis de que los integrantes profesionales y no profesionales del Hospital Dr. Lucio Molas no visibilizan la comunicación como un instrumento para interrelacionarse con sus integrantes y usuarios del sistema de salud.

Frente a este desafío es necesario conocer la mirada, experiencias y mensajes comunicacionales que emiten a partir de las prácticas sociales sus interlocutores. A este diagnóstico Prieto Castillo (2004) lo denomina etapa de pre alimentación necesaria para generar materiales comunicacionales. Una vez logrado el diagnóstico acerca de cómo es la tarea de comunicación institucional se pueden generar preguntas a los usuarios, ya sean empleados o bien dirigidas a la comunidad, para transformarlas en cuestionamientos o problemas a partir de los cuales se puedan planificar procesos comunicacionales visibles internos y externos. Autores como Huergo (2001) y Uranga (2007) sostienen que la comunicación se puede mirar en las prácticas sociales institucionales y establecer acciones para crear educación-comunicación. En este sentido, el acento está puesta en la necesidad institucional de realizar un diagnóstico previo.

El otro aspecto a considerar es que toda institución requiere de un sistema comunicacional complejo que involucra las relaciones intra e interpersonales, grupales y de los usuarios que asisten a este sistema de salud. Estas relaciones son las que mantienen una comunicación interna adecuada a los objetivos institucionales, los cuales tendrán una mejor respuesta a soluciones de problemas en la comunidad (Jalley y Goyos, 2011). En relación con lo anterior, Huergo (2001) asevera que para identificar los modos de comunicación interna y externa de una institución es necesario adaptarse a un modelo comunicacional que considere la cultura de los usuarios.

Asimismo, no hay duda de que aunque los integrantes de una institución no puedan pensar en la educación como una herramienta cotidiana de la comunicación, existe y tiene una trascendencia que atraviesa todas las acciones y la gestión de la institución.

No es objetivo abordar en este trabajo aspectos filosóficos y éticos acerca de la información de la investigación en la comunicación para el cambio social (Enghel, 2017), ni el de la comunicación externa que aborda los aspectos comunicacionales de

salud-enfermedad en los medios de prensa. Sin embargo, sugerimos la lectura atenta de García-Latorre y col. (2016).

Objetivo General

Dar cuenta de la importancia formativa que brinda la función de extensión en estudiantes de Comunicación Social de la UNLPam obtenida a partir de colaborar dialógicamente con usuarios del Hospital Dr. Lucio Molas para diagnosticar las herramientas que posee en comunicación interna y externa.

Objetivos específicos

- Identificar en la institución hospitalaria el grado de conocimiento y satisfacción de los usuarios del establecimiento acerca de los servicios que se otorgan en esta.
- Describir, a partir de los resultados obtenidos, la necesidad de ponderar la comunicación interna y externa institucional.
- Analizar, a través de la experiencia, reflexiones y propuestas que pudieran efectuar los estudiantes y docentes participantes para implementar un proyecto de Comunicación institucional.

Metodología empleada

Este trabajo resulta de la puesta en práctica de la metodología investigación-acción-participativa (IAP). La meta era determinar a partir de la observación, la entrevista en profundidad y el análisis reflexivo de la intervención de estudiantes avanzados en Comunicación Social en servicios médicos y administrativos durante el año 2016 en el Hospital Dr. Lucio Molas, cómo establecen los integrantes del Hospital la comunicación interna en los Servicios, interservicios, con las jefaturas y directivos de la

institución; y la comunicación externa, entre la institución de salud y los pacientes o usuarios al sistema.

El Hospital Dr. Lucio Molas es la institución de Salud Pública que cuenta con el mayor número de disciplinas y de alta complejidad para la atención de la salud y enfermedad de la comunidad adulta y pediátrica.

Al igual que en el trabajo de Jalley y Goyos (2011), no se planteó en un inicio la tarea como un trabajo de investigación, sino como un estudio observacional y reflexivo con la realización de una tarea de campo en diferentes servicios sobre los recursos comunicacionales en áreas profesionales y no profesionales.

Para el diagnóstico de la comunicación externa de la institución, se analizaron como fuentes de investigación a la información escrita y visual existente la cartelería de la institución, las plataformas digitales que posee o no posee cada sector, así como el grado de satisfacción de los usuarios con la institución.

Para realizar esta tarea, la Universidad solicitó por escrito la autorización a la Dirección del Hospital Dr. Lucio Molas. Las acciones fueron ejecutadas en un plazo de tres meses y las áreas de experiencia fueron propuestas por el Dr. Armando Hornos, director del establecimiento.

Se trabajó en seis áreas prioritarias del hospital, en las que se diagnosticó la comunicación interna y externa con la participación de la Cátedra Taller de Gestión de la Comunicación institucional, bajo la coordinación de su Titular, el licenciado Jorge Castro, y de la licenciada Anabel Pascual, ambos docentes de la UNLPam. En esta actividad participaron los siguientes estudiantes: Hernán Dominici, Maximiliano Montero, Julio Díaz, Bruno Barontini, Germán Zwenger, Claudio Acuña, Emmanuel Villafañe, Frank Massara, Paola Torres, Alejandra Funes, Milagros Boeris, Macarena Bauman, Mabel Linares, Florencia Di Dino, Renata Pérez Córdoba y Victoria de la Mano.

Estudiantes y docentes concurrieron a las áreas establecidas en busca de información sobre el plan de comunicación (interna y externa) que tenían los servicios para la institución. Se realizaron entrevistas a profesionales, usuarios (pacientes) del sistema

y administrativos y observación participante en salas de espera de los diversos lugares. El trabajo in situ fue siempre supervisado por un docente responsable de la cátedra. Al finalizar la jornada de trabajo, docentes y estudiantes analizaban la tarea práctica y teórica en el aula “Escuela Provincial N° 21 del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital”.

Los resultados de la empiria fueron presentados en una Jornada Institucional de difusión, a la que se invitó a todos los sectores comprometidos e involucrados en la tarea comunicacional. Participaron de esta los directores del establecimiento, jefes de departamentos, jefes de servicio y responsables del servicio de OCD del Hospital Garrahan. En esta ocasión, los estudiantes expusieron los resultados de la tarea, conclusiones y propuestas comunicacionales con el cierre de los docentes. Se entabló una discusión bidireccional entre todos los participantes y se coronó con la propuesta de las autoridades del establecimiento de salud de realizar una solicitud para que la Universidad continúe enviando estudiantes al Hospital Dr. Lucio Molas durante todo el año, mediante la modalidad de pasantía rentada.

Experiencia situada, aportes dialógicos que enriquecen a las instituciones

La materia “Taller de Gestión de la Comunicación Institucional”, de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNLPam, se planifica desde la importancia de la intervención, como experiencia situada, a partir de la cual se pretenden reconocer las estructuras institucionales y los sentidos discursivos en torno de las identidades de los sujetos, trayectorias, prácticas y quehaceres, que estarán en constante negociación dentro de la institución y que, a raíz de la intervención, modificarán las prácticas, sentidos y la personalidad del comunicador (Demedí, 2004).

Dicha intervención se enmarca en la corriente de la Planificación estratégica participativa, que entiende que un plan que involucre a la comunidad en su conjunto fortalece las

instituciones y genera el ambiente necesario para el progreso colectivo y sustentable (Tauber, 2011). En sintonía con esta línea teórica, se afirma que la realidad es diversa, construida subjetivamente y percibida de distintas maneras. Es por ello que resulta fundamental elaborar instrumentos metodológicos que indaguen sobre los objetivos, los intereses y las explicaciones sobre las problemáticas que construye cada actor social dentro de las seis áreas del hospital a intervenir, a saber: Área de Capacitación y Educación a Distancia, Dirección General, Área de Neonatología, Área de Tocoginecología, Área Pediatría y Área de Estadística.

Cada subgrupo de estudiantes de la materia (cuatro por área), en compañía y asesoramiento del docente, elaboraron un diagnóstico del área seleccionada y la planificación de una estrategia de comunicación interna y externa, conocida por los actores intervinientes y regida por una política de comunicación que establezca principios, soportes, dispositivos e indicadores de logro y progreso.

El diagnóstico de comunicación responde a la necesidad de determinar los aspectos que no están funcionando en la institución y cuáles están en óptimas condiciones, es decir, el análisis de las fortalezas y debilidades en materia de comunicación interna/externa y de sus procesos comunicativos (flujos, redes y canales de Comunicación), reconociendo la importancia del universo simbólico (plano de la cultura), los valores y las relaciones entre sus integrantes (relaciones armónicas o contradictorias, el grado de tensión interna, tolerancia, solidaridad y sentimiento de pertenencia).

La metodología utilizada fue, prioritariamente, la cualitativa, a partir de la recolección del dato mediante encuestas para concretar los objetivos planteados. Se recurrió a reiterados encuentros cara a cara, dirigidos a comprender las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, puesto que a través de entrevistas se expresan con sus propias palabras y en profundidad, según proponen Taylor y Bogdan (1992).

Se realizaron entrevistas a jefes del área y residentes, médicos, enfermeros, personal administrativo, de seguridad y familiares de pacientes, de las que se obtuvo información clave sobre el funcionamiento de cada área, el manejo de la comunicación interna y externa, como así también de los problemas que se percibían. A modo de ejemplo, presentamos el cuestionario de preguntas específico para los jefes de área del Hospital Lucio Molas. Los ejes de indagación fueron:

1. Tiempo personal otorgado al trabajo en el área.
2. Funcionamiento del área: organigrama.
3. Funcionamiento de la guardia y los turnos.
4. Funcionamiento del área de internación (si la hubiese).
5. Registro de las personas que se encuentran internadas (si las hubiese).
6. Relación con los pacientes, o adultos, responsables de los mismos.
7. Información del área que se brinda a la comunidad.
8. Almacenamiento de los datos de cada paciente.
9. Funcionamiento y organización del área de enfermería.
10. Prácticas comunicacionales internas y externas implementadas en el área: Medios con que se comunican, se informan cambios o desarrollo de actividades.
11. Materiales de comunicación disponibles (afiches, folletos, etc.).
12. Relevamiento de instrumentos que tengan que ver con las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TICs).
13. Percepción acerca de cómo es vista el área desde afuera.
14. Propuestas para mejorar la comunicación del área.
15. Relación con las postas y el Ministerio de Salud.
16. Relación con otras áreas del Hospital.

De las entrevistas que pretendían analizar la comunicación externa (usuarios), se giró en torno a los siguientes ejes:

1. Atención del personal del área.
2. Solicitud de turnos.
3. Tiempo de espera.

4. Ubicación del área en el Hospital.
5. Señalética.
6. Vínculo con los profesionales de salud del área.

En relación con el Ministerio de Salud Nacional y Provincial, los temas indagados fueron los siguientes: Reconocimiento del vínculo comunicacional con el Ministerio de Salud en referencia al área a diagnosticar, Adaptación (o no) del material comunicacional proveniente del Ministerio de Salud y Producción propia de material comunicacional.

Del análisis pormenorizado de cada trabajo se concluyó en que cada área elabora estrategias distintas para abordar la comunicación interna y externa por lo que la mejora de estas condiciones exigen la elaboración de una estrategia de comunicación, basada en los principios de interrelación, participación e integración. Esta estrategia, inserta en una cultura organizacional, debería permitir, a través de los medios y soportes adecuados, el fortalecimiento de valores, símbolos, sentimiento de pertenencia, cohesión y armonía interna.

Resulta necesario desarrollar estratégicamente un plan comunicacional desde la organización que permita tener una mirada sistémica de cada área e incluir una sistematización estandarizada de procedimientos que permitan optimizar los recursos existentes e incorporar aquellos que no existen aún.

Las propuestas presentadas a las autoridades del Hospital, finalizada la práctica, se enmarcan en los valores, misión y visión de la institución de salud. Esta planificación permite compartir la utilización de herramientas, códigos estandarizados, con el objeto de instituir un lenguaje constitutivo e identitario del Hospital Dr. Lucio Molas.

En lo que refiere a comunicación interna resulta imprescindible pensar en la posibilidad de agilizar el uso del Sistema Informático de salud (SIS) como medio para digitalizar las historias clínicas de los pacientes, organizar los turnos, contactarse con otros centros de salud de la provincia y actualizar periódicamente los datos, surgidos de las consultas médicas, que sean pertinentes

ya que todas las áreas (menos estadística) tenían dificultades para sistematizar y organizar la información de los pacientes y recurrían a métodos caseros (pizarras) y poco seguros.

Es importante llevar un seguimiento del paciente, por esta razón se busca que los profesionales de manera integral puedan realizar estas tareas, sin la necesidad de elevar los datos al área de Estadística del hospital o solicitárselos a esta. Si se logra independizar el uso del sistema mediante asistencia y capacitación al personal de cada área, se agilizaría el flujo al momento de subir los datos a la web, ello implicaría un resultado más eficiente, y disminuiría la posibilidad de riesgo de pérdida de información en el transcurso de la transferencia del informe de la historia clínica de un área a otra.

Los procesos de comunicación interna exigen la elaboración de una estrategia de comunicación, basada en los principios de interrelación, participación e integración. Es por ello que resulta fundamental que se trabaje colaborativamente en la carga del SIS, ya que será a través de los medios y soportes adecuados y autorizados que se logrará el fortalecimiento de valores, símbolos, sentimiento de pertenencia, cohesión, implicación, transparencia y altos niveles de participación de los públicos internos.

En lo que refiere a comunicación externa, se propusieron estrategias de comunicación de acuerdo con las necesidades prioritarias expuestas por los trabajadores de las áreas que van desde capacitaciones en estrategias de comunicación para el diálogo con los pacientes y familiares: importancia de la comunicación no verbal y el contexto; videos tutoriales sobre cómo funciona la OCD y su importancia en el interior de la Provincia para realizar las interconsultas; redes sociales para la prevención y promoción de la salud; una página web oficial del hospital y señalética identificadora de la institución de salud: imagen y colores representativos e identitarios (verde, naranja y amarillo en sintonía con los colores oficiales) para cartelería, recetarios membretados y credenciales de identificación para todo el personal.

Cada planificación realizada por los estudiantes tuvo una estructura similar que contó con los siguientes ítems: Diagnóstico;

Propuesta (en la que se plasma el plan de medios y acciones de comunicación, entendido como el componente práctico y operativo más importante de toda estrategia); Objetivo General y específicos; Actividades previstas; Indicadores de logro y progreso; Calendario; Presupuesto y Evaluación: como tarea permanente, combinando instrumentos de medición sistemática y reflexiones finales de la práctica realizada.

Los invitamos a ver el video de la Jornada de Comunicación y Telemedicina en el Hospital Dr. Lucio Molas, en el que se expusieron dichos trabajos <https://www.youtube.com/watch?v=Vub3n54yhRg> y la página de la cátedra en la que podrán conocer en especificidad cada uno de los aportes en comunicación www.proyectosunlpam.com/2016/12/hospital-lucio-molas-comunicar-desde.html

Análisis de experiencia

La universidad en diálogo con el nosocomio permitió sentar las bases para cumplir con objetivos propuestos por el Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Dr. Lucio Molas. La participación de la Cátedra posibilitó no solo brindar comunicación en salud, sino también que los usuarios del sistema puedan visibilizar y tomar la palabra para comentar sus necesidades y preocupaciones acerca de lo que acontece sobre problemáticas de su salud o enfermedad. La tarea emprendida en la institución hospitalaria permitió, de acuerdo con los planteos de Díaz y Uranga (2011), el uso de la comunicación para la participación comunitaria como un derecho ciudadano y una vía para aumentar la eficacia de las iniciativas sobre la propia salud de la institución.

El trabajo de campo sobre aspectos comunicacionales y organizacionales del Hospital Dr. Lucio Molas pone en evidencia la necesidad de ordenar y diferenciar lo que refiere a necesidades de comunicación interna y externa. Asimismo, se podría comparar el funcionamiento del Hospital Dr. Lucio Molas con el referido en una investigación realizada en una Institución de salud de Colombia, en la que se concluye, respecto de la promoción

de la salud, que los profesionales no tienen experiencia en el aspecto comunicacional (Agudelo Calle, 2015), aunque a diferencia del equipo colombiano, los integrantes del equipo de salud del Hospital Dr. Lucio Molas tienen interés y por ello solicitaron apoyo a UNLPam para identificar y plantear estrategias participativas comunicacionales internas y externas, *las que continuarán hasta finales del 2017*.

Se toma como propia la intencionalidad de la comunicación en salud, esgrimida por Costa Sánchez (2011), la que se refiere al valor de la comunicación en salud de los profesionales como herramienta de su tarea sanitaria ya que la relación entre profesional y paciente es, en sí misma, un hecho comunicativo.

A partir de la tarea realizada se afirma que el acto comunicacional inicia en el Área Administrativa, cuyos empleados reciben al paciente cuando ingresa y establecen en muchas oportunidades el primer acto comunicacional antes de la tarea profesional por la cual concurren.

Se observa en la institución la presencia de todos los modelos comunicacionales (vertical, instrumental, cientificista) aunque predomina el modelo operativo, es decir destinado a la organización del trabajo, según la clasificación planteada por Jalley y Goyos (2011). La comunicación interna ideal, en coincidencia con Mata (1990), es aquella que utiliza un modelo equitativo, horizontal y participativo, en la que los roles del emisor y el receptor son activos y diferenciados. Mata (1990) jerarquiza el modelo participativo, al afirmar que le da sentido a la comunicación y genera una relación especial, porque una institución de salud tiene una meta social. Lo ideal es que este tipo de comunicación debe permitir un feed back entre la comunicación informal y la formal con el compromiso de todos los integrantes de la institución (Jalley y Goyos, 2011), teniendo en consideración la cultura del medio (Bartoli, 1992). Este modelo comunicacional es analizado por Estrada Paneque y colaboradores (2013) en Cuba, donde plantean que la comunicación debe ser crítica y debe haber un camino bidireccional entre receptor y emisor. Así, en una investigación realizada en Buenos Aires determinaron que en la experiencia

comunicacional, los procesos de comunicación dan cuenta de la presencia de componentes de comunicación ascendente, descendente y de lo horizontal. Esta investigación culminó con la elaboración de una cartilla de comunicación interna para toda la institución y con la participación activa de toda la institución (Jalley y Goyos, 2011). Autores como Petracci y Waibard (2011) reflexionan acerca de la importancia de poner en funcionamiento dispositivos de información que propicien espacios de comunicación. Ello implica, necesariamente, la construcción de canales de diálogo, en los que se visibilicen las diferencias, y los modos de abordarlos en conjunto. Se acuerda con estos autores en que al haber iniciado la tarea de diagnóstico comunicacional participativo con la Cátedra Taller de Gestión de la Comunicación institucional, a la que las autoridades de la institución avalaron, dejó visible que la comunicación forma parte de la gestión de las instituciones. Se acordó, entonces, como lo propone la OPS (2012) que deben incluirse en el modelo comunicacional de los usuarios del Hospital Dr. Lucio Molas diversos aspectos entre los que se resaltan la comunicación de las investigaciones y hallazgos en salud obtenidos por sus miembros, en particular los residentes. Esto debería repercutir en la comunidad y promover la responsabilidad individual acerca de la salud-enfermedad.

Se retoma de Uranga (2007) la idea de que la comunicación es una herramienta o una forma de interpelar al otro e invitarlo a conocer los diversos modelos comunicacionales y que puede generar un incremento de la pertenencia institucional de sus trabajadores y una invitación a que sea conocida por la comunidad que asiste.

Por otro lado, Castro (2015) considera que esta experiencia puso en el terreno real que las instituciones de salud son un espacio pedagógico que necesitan de la intervención de la universidad. Allí los estudiantes se pusieron a la par de personas con problemas, aprehendieron a brindar ayuda para resolverlos, acompañados de sus docentes, y de dicha interacción emergieron propuestas conjuntas.

La institución de salud demuestra que está interesada en mejorar el ambiente institucional y este aspecto brindará mejores resultados, porque lo comunicacional comienza a considerarse “como de interés de políticas públicas que profundicen la democracia social y las prácticas de cuidado y humanización de la atención” (Petracci y Waibard, 2011, pp. 461-462).

A modo de cierre e inicio de otra etapa

Con la experiencia de formación profesional y extensión brindada por los estudiantes y docentes de la UNLPam, y compartida bidireccionalmente por los integrantes del equipo de salud del Hospital Dr. Lucio Molas interviniente, se observó que están poco visibilizadas las fortalezas de la institución debido a la escasa comunicación de estas. Ello se vuelve una barrera comunicacional en la institución de salud de mayor complejidad de la provincia de La Pampa.

A partir de la tarea de extensión y formación profesional de los estudiantes en Comunicación Social se pudo obtener un diagnóstico de los aspectos comunicacionales internos y externos imperantes en Servicios Hospitalarios con alto impacto en la comunidad, por ser áreas, como el materno-infantil, de mayor compromiso con la salud y humanización de las personas.

Quedó demostrado que todos los canales de comunicación que tiene la institución (aunque son escasos), desde el administrativo al profesional, son de importante valor.

Del diagnóstico brindado a las autoridades de la institución de salud emerge una nueva solicitud a la Universidad Nacional de La Pampa, para que, a través de un Convenio de pasantías rentadas, estudiantes de la Carrera en Comunicación Social colaboren en el desarrollo de estrategias que devengan en líneas de comunicación institucional para mejorar la calidad de atención de la salud y la enfermedad de los usuarios al sistema de salud.

Agradecimientos: El proceso y los resultados de la tarea institucional realizada se transformaron en insumo para realizar esta investigación, por lo cual agradecemos a docentes, estudiantes,

pacientes, directivos y equipo de salud del Hospital Dr. Lucio Molas por participar en su realización y poner en palabras la experiencia.

Dedicamos este trabajo a la memoria del profesor Jorge Orlando Castro, quien nos impulsó y formó en la tarea de Extensión. Siempre lo recordaremos.

Bibliografía

- Agudelo Calle J. A.; Manosalva Fajardo K.; Bustamante E. y Franco A. (2015). *Comunicación organizacional en instituciones de salud de Medellín – Colombia*. RCyS Revista de Comunicación y Salud, pp. 108-124.
- Bartoli A, (1992). *Comunicación y organización. La organización comunicante y la comunicación organizada*. Buenos Aires. Paidós.
- Bustamante, E. (2012). “La promoción de la salud desde la comunicación interna”. *Revista de Comunicación y Salud* vol. 2, nº 2. pp. 79-90,
- Camilloni, A. R. W. (2015). “Docencia, investigación y extensión: un vínculo necesario”, en *Cuadernos de extensión universitaria de la UNLPam*. Santa Rosa, EDUNLPam.
- Castro, J. O. (2015). “Orientaciones para la elaboración de proyectos y programas de extensión”, en *Cuadernos de extensión universitaria de la UNLPam*. Santa Rosa, EDUNLPam.
- Cecci N. H; Lakonich J. J., Pérez D. A. y Rotstein A. (2009). *El compromiso social de la Universidad latinoamericana del siglo XXI. Entre el debate y la acción*. Buenos Aires, IEC-CONADU.
- Díaz H. y Uranga W. (2011). “Comunicación para la salud en clave cultural y comunitaria”, en *Revista de Comunicación y Salud*, vol. 1, nº 1. pp. 113-124.
- Enghel, F. (2017) “El problema del éxito en la comunicación para el cambio social”, en *COMMONS Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, (6): 11-22.

- Estrada Paneque M. U., Vinajera Torres C. (2013) “La comunicación del conocimiento para la salud pública”, en *Multimed*, 17(2): 1-3.
- García-Latorre F. J.; Aibar-Remón C. y Gobantes-Bilbao M. (2017) “La comunicación institucional de contenidos sanitarios mediante notas de prensa y su reflejo en la prensa diaria. El caso de Aragón”. *Salud*, 8(1), 38-53.
- García Morante J. C. (2012). Reseña del libro de Costa Sánchez, Carmen. La comunicación en el hospital. La gestión de la comunicación en el ámbito sanitario. Editorial: Comunicación social. *Revista de Comunicación y Salud*, vol. 2, nº 1. pp. 37-39.
- Huergo, J. (2001) (ed.), Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas, La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, Universidad Nacional de La Plata.
- Jalley V. y Goyos E. (2011). “La comunicación interna en la gestión institucional: avatares y desafíos”. En Mónica Petracci y Silvio Waibard en *Comunicación y salud en la Argentina*. La Crujía, pp. 249-268.
- Kolb, A. and Kolb D. A. (2001) *Experiential Learning Theory Bibliography 1971-2001*, Boston EEUU.
- Lira, L. (2006). “Revalorización de la planificación del desarrollo”, en *Revista CEPAL*, N°59. Santiago de Chile.
- Martín F. (2010). “Nuevos tiempos para la Comunicación Empresarial e Institucional”, en *Revista Ícono*, 14, 2010, Año 8, Vol. 2, pp. 1-2.
- Mata M C (1994). *Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva*. Buenos Aires, La Crujía.
- Muriel, M. L. y Rota G. (1980). *Comunicación Institucional: enfoque social de relaciones públicas*. Alemania, Editorial ANDINA.
- Olivares J. L. y Di Franco M. G. (2014) (Ed.). *Prácticas de Extensión y Compromiso con Problemas Comunitarios: Donación de Sangre y Órganos*. Santa Rosa, EdUNLPam.
- Olivares J. L.; Arrieta D. I.; Mensi D., Spada P. M.; Sobarzo T., Gomez F. R.B.; Damm N.; Carassay M. L.; Olivares N. E. y Ortiz V. A. “Prácticas comunitarias que resignifican enseñanza y aprendizaje en trasplante de órganos y tejidos”, en *Los caminos*

- de la extensión en la Universidad Nacional de La Pampa. Lía M. Norverto y Jorge Castro (Ed.). EdUNLPam, Universidad Nacional de La Pampa, 2016, pp. 93-112.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (1999). *Estrategia y Plan de Acción sobre gestión del conocimiento y comunicaciones* [Internet]. Washington D.C.: OPS-OMS; 2012. (CE150/17). [citado 25 Jun 2012]. Disponible en: <http://files.sld.cu/editorhome/files/2012/07/ce150-17-s.pdf>.
- Petracci M. (2012). “Comunicación y salud: un campo diverso y pujante”. *Organicom, Revista Brasileira de Comunicação Organizacional e Relações Públicas*. Año 9, núms. 16/17, pp. 40-49.
- Petracci M. (2015). “Ámbitos público y mediático en comunicación y salud”, en *Correspondencias & Análisis*, N° 5. Perú.
- Prieto Castillo, D. (2004). *La comunicación en la educación*. Buenos Aires, La Crujía, p. 97.
- Puentes-Markides C., Maiese D. y Granthon M. (1999). “Gente Sana en Comunidades Saludables: la visión de Salud para Todos en los Estados Unidos de América”, en *Rev. Panam Salud Pública/Pan Am J Public Health* 6 (6), 1999.
- Remedí, E (1994). Intervención. Mesa de trabajo I. Foros internacionales de análisis sobre Educación, México, EDUCAR, pp. 59-75.
- Tauber, F. (2011). “El desarrollo y su planificación. Evolución del concepto y su influencia en procesos urbanos endógenos, sustentables y participativos”, en *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, N°5. Buenos Aires.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1992) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Tommasino H. y otros (2011). *Integralidad: tensiones y perspectivas*. Montevideo, Cuadernos.
- Tünnermann Bernheim, C. (2000). El nuevo concepto de la extensión universitaria. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán, México, 19 al 23 de noviembre del 2000.

- Universidad Nacional de La Pampa (2011) Disposición 297/11 del Consejo Superior de la UNLPam.
- Uranga, W. (2006). El cambio social como acción transformadora, en ENZ, Angélica y otras (ed.), Comunia - La Crujía Ediciones, Buenos Aires, p. 40.
- Uranga W. (2007). *Mirar desde la comunicación. Una manera de analizar las prácticas sociales*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, pp. 1-26.
- U.S. Department of Health and Human Services, Office of Disease Prevention and Health Promotion (1997). Developing Objectives for Healthy People 2010. Washington, DC:USDHHS, ODPHP; September.
- Véliz Gutiérrez, J. A., Pérez Díaz, N., Fernández Montequín, Z., Sanabria Negrin, J., & Concepción Pérez, N. (2009). La Extensión Universitaria y la Promoción de Salud en la Atención Primaria. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 13(3), 84-92. Recuperado en 25 de junio de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942009000300009&lng=es&tlng=es.

Conocer para valorar, intervenir y proteger. Extensión universitaria y patrimonio.

MIRTA ZINK¹
STELLA CORNELIS²
ANDREA LLUCH³

1 Profesora en Historia. Especialista en Estudios Sociales y Culturales (FCH-UNLPam). Profesora Adjunta en la FCH e Investigadora del Instituto de Estudios Socio-Históricos (FCH-UNLPam). Miembro de la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural.

2 Profesora en Historia. Especialista en Estudios Sociales y Culturales (FCH-UNLPam). Profesora Adjunta en la FCH e Investigadora del Instituto de Estudios Socio-Históricos (FCH-UNLPam). Miembro de la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural.

3 Doctora en Historia, estudios posdoctorales en la Universidad de Harvard. Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesora Titular Regular de la Facultad de Ciencias Humanas e Investigadora del Instituto de Estudios Socio-Históricos (FCH-UNLPam). Profesora Asociada de la Facultad de Administración, Universidad de Los Andes (Colombia, invitada). Associate Researcher en el DRCLAS-Harvard University. Miembro fundador de la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural.

“Algo que no se conoce no puede ser valorado, aquello que no es valorado difícilmente podrá ser considerado como patrimonial (...) y es altamente probable que sólo lo que se conoce sin prejuicios puede recibir alguna apreciación positiva” (Naval, 2006, pp. 236 y 247).

La Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) define a la extensión universitaria como la puesta en práctica en la comunidad de los saberes adquiridos en la docencia y la investigación, con el propósito de aportar en la resolución colectiva de distintas problemáticas.⁴ En ese marco, se ponen en marcha una variedad de actividades entre actores universitarios y no universitarios, de manera tal que todos los involucrados aporten sus respectivos saberes y aprendan en un proceso interactivo,⁵ para generar una relación dialéctica entre la universidad y la sociedad (Arocena, 2013).

En este artículo se aborda la vinculación entre extensión y patrimonio, a partir de experiencias que surgieron de Proyectos de Extensión Universitaria (PEU). En el primer apartado se mencionan algunos aspectos del trabajo conjunto que implica la extensión. En el segundo se plantea la relación entre cultura y patrimonio como aspectos constitutivos de la identidad de una sociedad. El tercero se centra en la preservación del patrimonio en tanto derecho cultural inherente a la ciudadanía. Y el último alude a las acciones finalizadas y en curso que se realizaron desde la UNLPam en esta temática.

4 Anexo I, artículo 1° del Reglamento de Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de La Pampa, Resolución N° 357/14 del Consejo Superior, disponible en: http://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2014_357_GEm1xMF.pdf.

5 Esta concepción de la extensión es superadora de posturas tradicionales que la definían como el accionar de la universidad, en tanto depositaria del saber, hacia la comunidad destinataria de esas actividades, lo que implicaba una relación unidireccional.

Trabajar con otros

Los estudiantes de la Reforma Universitaria de 1918, entre otros postulados, plantearon la extensión como un medio para vincular las universidades con el pueblo. Luego, la denominada Ley Taiana⁶ de 1974 profundizó esa definición al sostener que estas instituciones debían aportar al proceso de liberación nacional mediante la contribución de soluciones a los grandes problemas argentinos y, al mismo tiempo, superar la distinción entre trabajo manual e intelectual. Esta perspectiva se truncó con la dictadura militar y la puesta en marcha del terrorismo de Estado que impactó profundamente en todo el sistema educativo, mediante una política represiva hacia docentes, estudiantes, organizaciones gremiales y sociales, supresión de los órganos de gobierno, limitaciones al ingreso, arancelamiento, cercenamiento de carreras, contenidos, abordajes y bibliografía. El retorno democrático en los ochenta generó fuertes cuestionamientos y demandas en pos de aumentos presupuestarios para educación, recuperación de la autonomía universitaria, transformaciones en los cuerpos docentes y planes de estudios. En los años noventa se produjo una ampliación del sistema universitario, aumentó notoriamente la matrícula y se establecieron normativas regulatorias bajo una impronta neoliberal, de sesgo mercantilista, que no se concedía con el compromiso social y la necesidad de lograr un país equitativo para sus habitantes.

El siglo XXI inició con una mirada hacia una mayor integración latinoamericana, la internacionalización en la circulación de saberes, la ampliación del sistema universitario, la profesionalización en la gestión, la vinculación con el entorno y las diversas problemáticas sociales. Se plantea alcanzar el compromiso social universitario a través de interactuar y tener en cuenta al “otro” en todas las funciones de estas casas de estudio: docencia,

6 Ley N° 20654, sobre régimen de las universidades nacionales, fines, objetivos, funciones, estructura jurídica administrativa y atribuciones; disponible en www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/3855.pdf. Es preciso contextualizar esta normativa en la denominada pedagogía de la liberación y los aportes del destacado pedagogo brasileño Pablo Freire.

investigación, extensión, transferencia y gestión. Así, se concibe una nueva manera de interpretar la autonomía universitaria, porque se pretende trascender la mera defensa corporativa y generar acciones orientadas a mejorar la situación de la población de manera sostenida.

Las universidades no son las únicas poseedoras del conocimiento, otros actores sociales también aportan sus saberes y de ese vínculo se puede lograr una transformación efectiva de la realidad. Este camino, en doble o múltiples direcciones, requiere del trabajo colectivo y del diálogo con otros, no de monólogos unidireccionales que, en general, parten desde la universidad a modo de “faros de luz”; a su vez, se debe generar, transmitir y democratizar el conocimiento en conjunto con otros sectores de la sociedad. En ese marco, la extensión debe conllevar una praxis formativa para los participantes, en tanto se asume que todos tienen algo que enseñar y formas de abordar una problemática (Cecchi, Pérez y Sanllorenti, 2013).

Las actividades de extensión requieren intercambiar saberes, trabajar “con” y no “para” los otros, esa comunicación se logra en el accionar cotidiano con los destinatarios (Huerdo, 2005). Esta concepción conlleva un esfuerzo extra, porque se aparta del proceder académico portador de saberes incuestionable, de la actitud paternalista, para tornarse en una relación dialógica que pone en juego el compromiso del docente con esas alteridades, que pueden provenir de ámbitos disímiles. El trabajo co-participativo con organizaciones e instituciones demanda acuerdos, consenso y coordinación, es decir que se torna una tarea compleja.

Las acciones de extensión aún están desvalorizadas en las universidades públicas en relación con la investigación y la docencia, cuando en verdad tiene que incluirse como parte integral de la educación superior. Todas las funciones deben interrelacionarse y enriquecerse recíprocamente, a fin de generar respuestas pertinentes a las demandas del entorno, con una conciencia crítica, transformadora e inclusiva.

Frente a este contexto, es necesario gestionar espacios de integración social, generar dispositivos de participación

sociocomunitaria, incorporarse activamente en el diseño de políticas públicas, implementar acciones conjuntas con distintos niveles de gobierno y formar egresados comprometidos, que se involucren activamente en pos de construir un mundo donde convivan armónicamente las múltiples diversidades, se respeten los derechos y la equidad social. Para alcanzar estas metas es fundamental la vigencia de la autonomía universitaria en la toma de decisiones, estas deben estar orientadas en la búsqueda de soluciones para el desarrollo del país con políticas educativas y científicas consensuadas por los ciudadanos (Cecchi, Pérez y Sanllorenti, 2013).

La creación de la Red Nacional de Extensión Universitaria⁷ – REXUNI– en 2008 fue un paso importante para jerarquizar y dotar con recursos, infraestructura y formación este ámbito y, paralelamente, oficiar de nexo con los actores sociales presentes en los territorios en los que cada institución se inserta. En el interior de las casas de estudio se va consolidando y profesionalizando esta área, si bien aún resta una mayor integración con las funciones de docencia e investigación, propias del quehacer universitario, como así también desmontar prácticas y concepciones elitistas arraigadas en una excelencia académica desarticulada de las problemáticas que aquejan a los sectores más desfavorecidos, en especial, en las realidades latinoamericanas.

Asimismo, la conformación de Consejos Sociales en las universidades públicas, con representantes del ámbito político, económico, social y cultural en un nexo que aporta al desarrollo sustentable y a mejorar la calidad de vida. En el caso de la UNLPam, se constituyó en 2004 (Resolución N° 036) como un ámbito de reflexión dirigido a planificar el desarrollo social y económico de la provincia de La Pampa en beneficio de la comunidad. Es uno de los organismos que propone a la Universidad formas de vinculación con la sociedad.

Los miembros del Consejo Social participaron en la actualización del Plan Estratégico y en el diseño del Plan de Desarrollo

⁷ Para más información consultar el sitio de la REXUNI en <http://www.rexuni.edu.ar/informacion/nace-la-red-nacional-de-extension-universitaria>

Institucional 2016-2020, normativas que establecen las líneas directrices que guiarán la gestión y crecimiento de la universidad para los próximos años.⁸ Una de las entidades involucradas es la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural, una ONG sin fines de lucro creada en el 2000 con la intención de fortalecer la participación ciudadana en la selección, preservación, interpretación y gestión del patrimonio cultural.⁹ Esta entidad cuenta entre sus integrantes con docentes-investigadores, graduados y estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, aspecto que facilita la realización conjunta de acciones en esta área, tales como proyectos de extensión, capacitaciones, muestras, dictado de talleres y viajes a sitios de valor patrimonial. La Universidad y la Asociación integran además, junto con otras instituciones, la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural, creada por la Ley 2083.

Construir la identidad

Los términos patrimonio y cultura son polisémicos, aunque podemos definir el patrimonio cultural como un proceso social de selección simbólica, emocional e intelectual de bienes y prácticas culturales que permanentemente son resignificados, reapropiados y valorizados como referentes de identidad y del pasado de una comunidad con la intención de ser transmitidos (Colombato, 2016). En este sentido, se relaciona estrechamente con la memoria colectiva que se conserva en los recuerdos compartidos, los saberes, las prácticas sociales, los espacios y lugares; es una deuda con el pasado y una perpetua invención a través de la cual producimos nuestra singularidad (Revel, 2014). También, el concepto de cultura es dinámico y mutante, podemos concebirlo genéricamente como el conjunto de bienes, actividades y actitudes que configuran la fisonomía de un pueblo (Zea de Uribe, 1997,

8 Disponible para su descarga en <http://www.unlpam.edu.ar/cultura-y-extension/edunlpam/catalogo/institucionales/plan-estrat%C3%A9gico-y-plan-de-desarrollo-institucional-2016-2020-de-la-universidad-nacional-de-la-pampa>

9 Ver al respecto Zink y Cornelis (2016).

citado en Tunnermann Berheim, 2000); sin cosificar o folclorizar las expresiones culturales mediante la enumeración taxativa de rasgos¹⁰ y de elementos patrimoniales desligados de sus contextos o de ámbitos como la ideología, los sentimientos, entre otros. Por el contrario, las identidades culturales son dinámicas, fluidas, cambiantes, formadas históricamente y en espacios particulares que, al mismo tiempo, suponen conexiones locales, nacionales, internacionales; son procesos conflictivos de construcción de significados y de disputa por su definición e imposición, en los que los sujetos están posicionados de modos diferenciales y desiguales en relaciones sociales y procesos de dominación (Wright, 1998). Por ende, es un campo de poder, de discusión ideológica y política, anclado en realidades que están atravesadas por procesos de alcance mundial en su búsqueda por la identidad e independencia.

La preservación del patrimonio, en tanto representa un interés social, debería constituir una preocupación ciudadana en la que todos tengan la posibilidad de discutir y definir las políticas de patrimonio, para que estas no queden circunscriptas a decisiones sectoriales, de expertos o funcionarios gubernamentales como las únicas opiniones autorizadas. El patrimonio y la memoria deben concebirse como producto de construcciones culturales que se desarrollan dentro de determinados campos de fuerzas sociales, étnicos y de género.

Es preciso fomentar una cultura participativa en todos los niveles de gobierno y en la práctica –no solo en Consejos consultivos–, para desechar la cultura espectáculo, mercantilizada, estática y dirigida a espectadores pasivos (Prats, 2008). De este modo, cuando existe una fuerte tendencia internacional enfocada en hacer del patrimonio y de la cultura mercancías, alejándolas de sus contenidos vitales, se impone un nuevo modelo civilizatorio bajo el aparente respeto a la diversidad cultural y, en especial, a

10 Susan Wright (1998) señala que las culturas no son estables, ni inmutables, ni delimitadas, ni entidades fijas sobre las cuales se puede intervenir ni tampoco un conjunto de ideas o significados compartidos por una población de manera homogénea. También advierte sobre la “cultura auténtica” enmascarada en la ideología dominante.

las manifestaciones populares y nativas. Así, se clausura la capacidad de los pueblos para redefinir sus imaginarios y sus prácticas cotidianas, aun en el contexto del mundo globalizado (Kingman Garcés, 2004).

El patrimonio también puede ser un discurso que disciplina y homogeneiza con base en modelos totalizadores preestablecidos, que se naturalizan y, al mismo tiempo, invisibilizan saberes cotidianos que son ignorados o rechazados. No se trata de rescatar y exhibir los objetos y conocimientos “auténticos” de una sociedad. Hay que problematizar el patrimonio y la reflexión en torno a él, sus narrativas y repertorios tienen que dar cuenta de las diferencias, desplazamientos, negociaciones, encuentros, contiendas y consensos entre diversos actores. Las investigaciones y las acciones referidas a estas temáticas deben tomar en cuenta el carácter procesal y conflictivo del patrimonio como discurso de poder (Salgado Gómez, 2008).

Tampoco se debe caer en la postura de patrimonializar¹¹ todo, de establecer desde el Estado sistemas clasificatorios acerca de lo auténtico y lo falso, lo propio y lo ajeno, lo permitido y lo no permitido. Muchas veces, los propios sectores asumen una noción patrimonializada de sus culturas y con esa actitud contribuyen a su esencialización y a su reproducción estereotipada. Las poblaciones se desplazan por el planeta y los lugares tienden a convertirse en espacios de cruces y de encuentros; sin embargo, las políticas identitarias muchas veces no lo reconocen y el patrimonio con frecuencia es uno de los instrumentos para negar esas memorias cruzadas y compartidas (Kingman Garcés, 2008).

Los científicos sociales, en particular, y las universidades deberían interesarse más y aportar los conocimientos teóricos para advertir y explicar acerca de los procesos de patrimonialización y de las intervenciones que se generan en ese sentido, para contribuir en la elaboración de los cambios. Prats sostiene que “nuestro verdadero patrimonio como especie está constituido por la

11 El proceso de patrimonialización consiste en seleccionar un bien que es reconocido por una sociedad como bien cultural asignándole la categoría de patrimonio cultural, esto no implica un ordenamiento e interpretación de elementos estáticos a modo de inventario.

acumulación de la experiencia cultural humana en toda su profundidad y diversidad, y es una herencia irrenunciable, de la que, por otra parte, estamos viviendo” (2005, p. 5).

Preservar el patrimonio

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas (1966) mencionan que todo individuo tiene derecho a una identidad y a tener acceso a su patrimonio cultural (Edmondson, 2002), porque son aspectos constitutivos de la ciudadanía y tan relevantes como los derechos económicos, sociales y políticos (Grimson, s/d). La Declaración de Friburgo enumera los siguientes derechos culturales: a la identidad cultural, a la enseñanza y formación, a la información, a los patrimonios culturales, a la libertad de investigación, actividad creadora y propiedad intelectual, a la participación en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas culturales, entre otros (Colombato, 2016).

El artículo 19 de la Constitución Provincial¹² establece que el acervo cultural, histórico, arquitectónico, arqueológico, documental y lingüístico de La Pampa es patrimonio inalienable de todos los habitantes, por lo tanto, el Estado y la comunidad deben protegerlo y garantizar la identidad y pluralidad cultural. En tanto que la Ley N° 2083,¹³ en su artículo 1° declara de interés público las acciones destinadas a valorar, recuperar, preservar, proteger y conservar, promover y difundir el patrimonio cultural pampeano. Esta normativa define como patrimonio cultural al conjunto de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, cuyos valores intrínsecos los constituyen en únicos, irremplazables e insustituibles y/o que se consideran de valor testimonial o de esencial importancia para la ciencia, historia, arqueología, arte,

12 Constitución de la Provincia de La Pampa, disponible en <http://www.lapampa.gov.ar/constitucion.html>

13 El texto de la Ley y su Decreto Reglamentario se pueden consultar en <http://www.lapampa.gov.ar/ano-2003-ley-n-2039-a-2091/53045-ley-n-2083.html>

antropología, paleontología, etnografía, lingüística, arquitectura, urbanismo y tecnología.

En íntima relación con la definición de patrimonio, se encuentra la idea de su preservación, que consiste en la suma de medidas necesarias para garantizar la accesibilidad permanente a estos bienes. En el Documento de Nara sobre la Autenticidad,¹⁴ que data de 1994, se define la conservación del patrimonio arquitectónico como “todas las operaciones diseñadas para comprender una propiedad, conocer su historia y significado, asegurar la preservación de su material, y, en caso de ser necesario su restauración y mejoramiento”. Asimismo, la carta de Emancipación¹⁵ de 2008, agrega que la interpretación debe “comunicar el significado de los sitios patrimoniales a diferentes públicos”, esa significación debe ser producto de “la documentación cuidadosa del patrimonio y las tradiciones culturales que perduren a través de métodos científicos”, e indefectiblemente tienen que “explorar la importancia de un sitio en sus múltiples facetas y contextos, histórico, político, espiritual y artístico” (Manzini, 2011, pp. 30-31). Así, el significado cultural del patrimonio –a partir de su conservación– debe elaborarse, transmitirse e interpretarse adecuadamente.

Si la protección se refiere al patrimonio documental, su conservación debe contemplar el conjunto de acciones tendientes a evitar el deterioro del documento original, con la mínima intervención técnica para no alterar el estado primigenio. Una correcta práctica de preservación indica que la documentación tiene que estar organizada en catálogos e inventarios bajo determinadas normativas, para evitar pérdidas posteriores. También es necesario identificar el soporte y el estado de conservación, si se aplicó una determinada medida en este aspecto se debe documentar *qué* y *cuándo* se efectuó y sobre qué soportes. Otros puntos importantes relacionados con la preservación son las condiciones de almacenamiento y guarda: temperatura, humedad, luz, contaminantes,

14 Se puede consultar en <http://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento127.pdf>

15 Ver documento completo en https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf

insectos y seguridad. Para facilitar el acceso y restringir la manipulación del material se puede optar por la digitalización, aunque siempre se tienen que conservar las versiones originales. Por último, se deben establecer pautas que regulen la consulta a esta documentación (Edmondson, 2002).

Otra área de suma importancia que debe ser preservada es el patrimonio inmaterial, cuya relevancia estriba en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación, para mantenerlo vivo y enriquecerlo, porque no solo incluye tradiciones heredadas del pasado sino también usos contemporáneos, creando así un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente. De ese modo, contribuye “a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades” (UNESCO, 2003, p. 5). El desafío en este caso es resguardar una cultura que cambia constantemente –sin fosilizarla ni banalizarla–, por ende, la salvaguarda se debe centrar “en los procesos inherentes a la transmisión o comunicación del patrimonio de una generación a otra, y no tanto en la producción de sus manifestaciones concretas” (UNESCO, 2003, p. 8). En ese sentido, las acciones tienen que orientarse a la identificación, documentación, investigación, preservación, promoción, mejora y transmisión, en particular cuando muchas de estas expresiones están amenazadas por la globalización, la homogeneización y la falta de apoyo estatal. En ese proceso deben participar necesariamente los depositarios de ese patrimonio (UNESCO, 2003, p. 8). La lengua forma parte de ese acervo cultural y se puede concebir como un conjunto de códigos que favorece una primera apropiación del universo, una forma de entender la realidad; al mismo tiempo, ese lenguaje está en interacción con otros aspectos particulares de esa cultura que le otorgan singularidad, en un contexto de relaciones sociales más amplias¹⁶ (Castro Meza *et al*, 2006, p. 252).

16 En un proceso de aculturación, el lenguaje funciona como forma de resistencia, porque es una de las manifestaciones culturales que revela el aspecto concreto y abstracto de toda sociedad, su mundo.

Extensión y patrimonio en UNLPam

¿Por qué preservar el patrimonio? Porque es un derecho cultural, son expresiones y testimonios de la historia local que contribuyen a crear la identidad regional.

¿Qué se puede hacer en ese sentido? Trabajar en conjunción con actores e instituciones extrauniversitarias para aportar soluciones a las problemáticas que se plantean en esta área.

Desde la UNLPam se han concretado y están en curso distintas proyectos de extensión orientados a temáticas patrimoniales. En estas experiencias participan estudiantes, quienes refuerzan su formación disciplinar en ámbitos diferentes al aula y desarrollan capacidades para el trabajo colaborativo en equipo; paralelamente, incorporan aprendizajes vinculados con la protección y la gestión de los bienes culturales. Estos valores podrán fomentarlos y transmitirlos a sus alumnos en su quehacer profesional y como ciudadanos comprometidos con la memoria colectiva.

Una iniciativa pionera fue el Proyecto **Identificación de Patrimonio Cultural en manos de particulares** (Resolución N° 97/03), años 2004-2005, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias. El equipo estuvo conformado por docentes y estudiantes de los Departamentos de Historia y de Geografía de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, por miembros de la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural y por un grupo de colaboradores. El objetivo central fue el relevamiento de documentación en soporte papel, fechada entre fines del siglo XIX y primera mitad del XX.¹⁷ Además, se organizaron actividades de capacitación sobre la conservación de ese tipo de materiales junto con campañas de difusión y una muestra, destinadas a concientizar acerca de la necesidad de valorar y proteger los bienes patrimoniales. Las labores se concretaron en distintas

17 Se relevó material bibliográfico impreso; fotografías familiares; papeles y libros comerciales; libros de caja, de actas y copiadore, pertenecientes a Asociaciones; libros de caja, de actas y copiadore pertenecientes a Clubes; correspondencia y documentación de familia; diarios; revistas; tarjetas postales; cartografía (planos, mapas, atlas); partituras; dibujos y afiches.

localidades pampeanas: Santa Rosa, Colonia Barón, General Acha, General San Martín, Quemú Quemú, Rancul, Realicó, Toay y Victorica. En sus conclusiones, los responsables del proyecto señalaron la necesidad de desarrollar este tipo de iniciativas en el campo de la recuperación de fuentes históricas y también identificar otras problemáticas asociadas a la preservación del patrimonio, con el propósito de contribuir en el diseño de nuevas políticas culturales. En ese sentido, años después se concretaron otras acciones en distintas áreas (imágenes, documentos, lengua, paisaje) en el marco de Proyectos de Extensión Universitaria. Estas iniciativas se describen brevemente a continuación.

-Tras las huellas del relato fotográfico de los Primeros pasos de Santa Rosa. Aportes para la conservación del Patrimonio Cultural (Resolución N° 229/2005 del Consejo Superior de la UNLPam), años 2006-2008. La inquietud de una estudiante de la carrera de Historia que trabajaba en la Escuela primaria N° 2 motivó la elaboración de este PEU, que posibilitó la recuperación de placas de vidrio fotográficas con imágenes de la ciudad capitalina que datan de las primeras décadas del siglo XX; además de dos álbumes fotográficos, ejemplares de un periódico mensual escolar denominado *La Crisálida* y la conferencia *Primeros pasos de Santa Rosa* dictada por la maestra Enriqueta Schmidt, fechados en la década de 1940. En esta tarea participaron: el Instituto de Estudios Socio-Históricos e Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, la Escuela N° 2 de Santa Rosa, el Departamento de Investigaciones Culturales y Archivo Histórico Provincial de la Subsecretaría de Cultura de La Pampa y la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural. De ese modo, confluyeron metodologías de la Historia, la Archivística, la Técnica Fotográfica, el Diseño Gráfico y la Informática. Las fotografías se identificaron –excepto tres– y así cobraron vida personajes, lugares, acontecimientos y costumbres de los primeros tiempos de Santa Rosa. Este material se socializó en el sitio web “Colección Fotográfica Enriqueta Schmidt - 1892-1911- Santa Rosa, La Pampa-Argentina”,

disponible en <http://www.humanas.unlpam.edu.ar/fchst/sitio/proyecto.html> o <https://fototecabernardograff.wordpress.com/about/misiones-y-funciones/>. Con este “salvataje” se aportaron fuentes para el estudio de la historia regional y la identidad local. Los resultados del PEU fueron presentados en diferentes eventos y formatos: ponencia, artículo, conferencia y muestra fotográfica guiada.¹⁸ Finalmente, las 139 placas de vidrio, los dos álbumes fotográficos y los ejemplares de la publicación escolar integran el Registro Provincial de Patrimonio Cultural.¹⁹

-Lengua ranquel, patrimonio de la provincia de La Pampa. Su enseñanza y mantenimiento y Nuevos caminos para la EIB: hacia el rescate de la voz ranquel desde el libro a las nuevas tecnologías (Resolución N° 170/2009 y N° 133/2014 del Consejo Superior de la UNLPam), años 2010-2012 y 2014-2016. En el año 1983, la Subsecretaría de Cultura de La Pampa le solicitó a una investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas que se aboque al estudio del mantenimiento de la lengua ranquel. Se trabajó en conjunto con el Departamento de Investigaciones Culturales del Archivo Histórico Provincial y unos pocos hablantes que residían en la zona de Emilio Mitre, como resultado se publicaron diferentes textos y un diccionario de esta lengua en proceso de extinción. Esa labor permitió concientizar sobre la necesidad de mantener esa lengua como parte del patrimonio cultural de este grupo étnico, que comenzó a luchar por el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas en Argentina y por su derecho a una educación bilingüe e intercultural, entre otras demandas. Se comenzó el dictado de cursos por parte de un hablante y un auxiliar pero surgieron dificultades en la enseñanza áulica, a causa de la escritura y de la metodología apropiadas para esa finalidad, sumado a la escasez de recursos y apoyos gubernamentales. Ante el planteo de los maestros ranqueles sobre

18 Para mayor información consultar Rodríguez, Zink y Valdés (2008); Zink y Cornelis (2016).

19 El registro se puede consultar en <https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/investigaciones-culturales/patrimonio-cultural/registro-provincial-del-patrimonio-cultural-pampeano>

las carencias para la enseñanza, se presentaron estos PEU con el propósito de elaborar un manual de ranquel, materiales didácticos y asesoramiento a los docentes ranquelinos para mejorar el desarrollo de las clases. En el segundo proyecto, la atención se focalizó en la necesidad de registrar en audio y en lengua ranquel las lecciones de la publicación editada, ante la avanzada edad del maestro ranquel, quien en breve debería dejar el dictado de las clases. Para facilitar la difusión de los audios se cargaron en una página web (<http://www.humanas.unlpam.edu.ar/wordpress/eib/>) que se complementó con actividades didácticas e interactivas, fuentes documentales, material bibliográfico, audiovisuales, fotografías y textos que facilitan el conocimiento de la lengua, historia, cultura y cosmovisión de los ranqueles. La conformación de un equipo multidisciplinario y la participación imprescindible de miembros de la comunidad ranquel, fueron fundamentales para la concreción de los objetivos propuestos en la redacción del PEU desde el Instituto de Lingüística de la Facultad de Ciencias Humanas.²⁰

-Parador Histórico Chacharramendi. Ordenamiento, catalogación y puesta en valor del patrimonio histórico documental (Resolución N° 412/2012 del Consejo Superior de la UNLPam), años 2012-2014. Este sitio surgió en 1901 en el oeste pampeano como almacén de ramos generales y concentró múltiples funciones en el contexto de incorporación de las economías locales al mercado internacional. Sirvió como centro de abastecimiento de productos y brindó distintos servicios a los pobladores de la zona, también cumplió informalmente funciones institucionales, como Juzgado de Paz o Estafeta Postal. Cerró sus puertas en la década de 1970 y en su interior se conservaron los libros contables del accionar comercial diario, el mobiliario y diversos objetos materiales. En los años '90 fue restaurado por el gobierno provincial con el objetivo de poner en valor su patrimonio arquitectónico y museográfico, para luego promocionarlo como un sitio histórico.

20 Para mayor información consultar Fernández Garay, Aguirre y Montecino (2016).

Sin embargo, la valiosa documentación en formato papel no fue inventariada y estaba expuesta a los visitantes del lugar, con el consiguiente peligro de pérdidas. El progresivo deterioro edilicio de los últimos años afectaba la adecuada preservación del inmueble, de los objetos y de los papeles. Esa preocupación de historiadores de la Facultad de Ciencias Humanas se plasmó en un PEU que luego de diagnosticar el estado de conservación de la documentación en soporte papel, se abocó a las tareas de limpieza, restauración, ordenamiento cronológico, catalogación acorde con los criterios de la archivística y diseño de un plan de guarda. Parte de ese acervo se trasladó al laboratorio del Fondo Antigo de la Compañía de Jesús “N. Yapuguay”, localizado en Capital Federal, para someterlos a un proceso de humidificación para su recuperación. Asimismo, se inventariaron y se catalogaron –de acuerdo con las normas museográficas– los más de mil objetos que se exponían en el museo. En la actualidad todo ese material se trasladó a otro lugar de la localidad mientras se espera que pronto comiencen las obras de restauración y de puesta en valor del sitio. Otra de las líneas del proyecto fue la reconstrucción de la historia del almacén, a partir de las fuentes escritas, fotografías y entrevistas orales. Todas las acciones desarrolladas fueron difundidas en un blog que se creó <http://peuchacharramendi.wordpress.com>, en ponencias, afiches y charlas. El PEU contó con la participación del Archivo Histórico Provincial y de la Comisión de Fomento de Chacharramendi.²¹

-Pueblo ferroviario de Hucal: revalorización cultural y paisajística (Resolución N° 133/2014 del Consejo Superior de la UNLPam), años 2014-2017. Este PEU surgió a partir de la inquietud de un ingeniero agrónomo que cumple su actividad en la Facultad de Agronomía de la UNLPam, cuando visitó el pueblo abandonado de Hucal en el sureste de La Pampa.²² Se conformó un equipo con

21 Para mayor información consultar Arrese y Pereyra (2016).

22 El cese total del servicio ferroviario del ramal que unía a Hucal con Toay y Bahía Blanca a fines del siglo XX provocó el éxodo de los habitantes en busca de *nuevas* fuentes laborales.

docentes, estudiantes y una profesora comprometida con la temática que reside en Guatraché. A esta labor se sumó la Asociación Hucal Despierta, una ONG que brega por la recuperación y conservación de ese lugar, y la Escuela provincial N° 118. Contaron con la colaboración del municipio de Abramo, la Subsecretaría de Turismo y la Secretaría de Cultura del gobierno provincial y personal de la estancia Hucal. El objetivo general del proyecto fue promover para el pueblo acciones de intervención que contribuyan al rescate de la memoria y del patrimonio cultural y paisajístico del lugar. Las tareas que se concretaron fueron: identificación de sitios de interés del asentamiento urbano y de componentes florísticos y faunísticos autóctonos de los alrededores del pueblo; preservación de la infraestructura y los materiales remanentes de la colonia ferroviaria; ordenamiento y limpieza de espacios para su uso recreativo; rescate de documentación y testimonios orales sobre la historia de la localidad; organización de eventos conmemorativos; desarrollo de actividades de articulación con la comunidad de la escuela que aún persiste en el pueblo, enfatizando el valor de pertenencia al territorio. Estas labores repercutieron favorablemente en el cese de saqueos y destrucción en la infraestructura remanente y en el entorno. La información recopilada se materializó en la redacción de trípticos, notas de divulgación, afiches, material didáctico y ponencias. La celebración de actos públicos conmemorativos de la fundación del pueblo contribuyó a generar conciencia acerca de la necesidad de recuperar y conservar esa ex estación del ferrocarril. La visibilidad que adquirió el lugar, con las acciones que se concretaron entre distintos actores sociales, constituyen una base sólida para emprender nuevos proyectos orientados a la revitalización del patrimonio cultural y ambiental del sitio.²³

En la actualidad están en curso: un Programa de Extensión, un Proyecto y una Acción vinculados con la temática patrimonial. El primero se titula **Las identidades religiosas de los pampeanos:**

23 Para mayor información consultar Pagella *et al* (2016).

historia y actualidad (Resolución N° 445/2015 del Consejo Superior de la UNLPam), años 2015-2018 y contiene dos proyectos. Las labores se desarrollan con la participación de numerosos sectores e instituciones del campo religioso. El Programa se propone inventariar y catalogar los bienes patrimoniales religiosos, concientizar sobre su preservación para las futuras generaciones y difundirlos para que toda la sociedad pueda disfrutarlos en el marco de los derechos culturales.²⁴ Este último objetivo se vincula con el desarrollo del turismo cultural, es decir, el movimiento de personas hacia esas manifestaciones culturales con la finalidad de conocerlas, a través de visitas a museos, edificios religiosos, festividades, gastronomía, entre otros (Tresserras, 2003). Los bienes culturales, como expresión de la memoria histórica, permiten redescubrir el camino de la fe a través de las obras de las diversas generaciones. Por su valor artístico, manifiestan la capacidad creativa de los artistas, los artesanos y los obreros que han sabido imprimir en las cosas sensibles el propio sentido religioso y la devoción de la comunidad cristiana. Por su contenido cultural, transmiten a la sociedad actual la historia individual y comunitaria de la sabiduría humana y cristiana, en el ámbito de un territorio concreto y de un período histórico determinado. Por su significado litúrgico, están destinados especialmente al culto divino. Por su destino universal, permiten que cada uno pueda disfrutarlos sin convertirse en el propietario exclusivo.²⁵

El segundo se denomina **“Los papeles de Alfonso Corona Martínez”**. **Organización, digitalización, socialización**

24 En el caso de la Iglesia católica, consciente del valor patrimonial que ha generado a lo largo de siglos y con el objetivo de preservarlo, elaboró una serie de cartas; entre ellas, la Carta Pontificia sobre la necesidad y urgencia del inventario y catalogación de los Bienes Culturales de la Iglesia, del año 1999, disponible en <http://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento14.pdf> y la Carta Circular sobre la función pastoral de los Museos Eclesiásticos, de 2001, que se puede consultar en http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_commissions/pcchc/documents/rc_com_pcchc_20010815_funzione-musei_sp.html

25 Para mayor información consultar Morales Schmucker y Cornelis (2016).

y conservación del material documental, (aprobado por la Resolución N° 154/2015 del Consejo Superior de la UNLPam), años 2015-2017²⁶ y tiene por objetivo general brindar un nuevo repositorio a la sociedad pampeana, a partir de la recuperación de expedientes, causas judiciales, correspondencia profesional y personal, notas, memorias, balances, estatutos, libros, revistas y periodísticos que pertenecieron a Alfonso Corona Martínez. Este multifacético personaje fue abogado, concejal municipal, dirigente político, socialista y cooperativista de destacada actuación entre 1920 y 1960. Paralelamente, se realizaron dos entrevistas orales, por un lado, para conocer el derrotero que sufrió este acervo hasta el inicio de las actividades del PEU y, por el otro, profundizar el conocimiento sobre la vida personal y laboral de Corona Martínez. En ese sentido, se sumó nueva información a la historia regional y a la memoria social. Esa iniciativa se concreta de manera conjunta con el Archivo Histórico de la Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa, que es la depositaria de ese acervo, y con el asesoramiento del Archivo Histórico Provincial.²⁷

El tercero es una **Campaña de difusión de la Ley Provincial de Patrimonio Cultural 2083** (aprobado por la Resolución N° 104/2017 del Consejo Superior de la UNLPam), vigente para el año 2017, destinada no solo a fortalecer el conocimiento de los derechos individuales y colectivos vinculados con los patrimonios culturales en la provincia de La Pampa, sino también a concientizar y promover en la comunidad el cumplimiento de estos derechos humanos. Además, se espera que estas acciones contribuyan al enriquecimiento del Registro Provincial de Patrimonio Cultural, a través de la incorporación de bienes y prácticas culturales propuesta por la comunidad para su protección. La mayor parte de la sociedad desconoce la existencia o el contenido de esta normativa y, en especial, muchos funcionarios estatales, quienes deberían bregar celosamente por su correcta aplicación. Esta iniciativa

26 Este PEU se inició en 2015 y, actualmente, se está tramitando la prórroga por un año más.

27 Para mayor información consultar Arrizabalaga *et al* (2016).

se realiza de manera conjunta entre el Observatorio de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam y la APCPC.

A modo de balance

Las modalidades de interacción entre universidad y sociedad son variadas, la extensión en una de ellas. Las acciones en esta área deben concretarse en conjunto mediante la convergencia de saberes académicos y comunitarios, para que constituyan aprendizajes en todos los actores involucrados y aporten al desarrollo local. En este sentido, apostamos a la creación de espacios y prácticas que contribuyan a cimentar una universidad socialmente responsable, que se haga cargo de la historicidad, las problemáticas y las inquietudes de la comunidad a la que pertenece (Pérez, Lakonich, Cecchi, y Rotstein, 2009). Se trata, sin duda, de una tarea ardua, compleja e imprescindible.

En el campo patrimonial, desde la función de la extensión universitaria se avanzó significativamente en los últimos años y, en esos emprendimientos, fue fundamental la colaboración del Archivo Histórico Provincial. No obstante, aún resta profundizar el trabajo mancomunado con distintos sectores de la comunidad. Para ello, es imprescindible la planificación e implementación de políticas culturales²⁸ a nivel gubernamental, destinadas a la salvaguarda del patrimonio local y provincial, en estrecha colaboración con instituciones públicas, privadas y con distintos agentes culturales, a partir de consensos y mecanismos de articulación.²⁹ Esta demanda se ha reiterado con frecuencia a las autoridades

28 García Canclini (1987, p. 26) define las políticas culturales como “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social”.

29 Una nueva agenda de políticas culturales para el desarrollo y la comprensión mutua se acordó en 2011 en la UNESCO, disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002147/214747s.pdf>

estatales desde distintas asociaciones y personas comprometidas con la memoria colectiva.

La vigencia de la Ley 2083 posibilitó avanzar en aspectos particulares, sin embargo, resta implementar con urgencia un programa amplio y abarcativo a nivel provincial, que contemple el conocimiento, valoración, preservación, cuidado y socialización de los bienes culturales, que se sostenga en el tiempo y trascienda las gestiones de los funcionarios de turno. De lo contrario, no se podrá construir una identidad que contemple y contenga las múltiples diversidades.

Bibliografía

- Arocena, R. (2013). Curricularización de la extensión ¿por qué, cuál, cómo?, en AROCENA, Rodrigo *et al*, *Integralidad: tensiones y perspectivas*. Cuadernos de Extensión 1 (pp. 9-17). Montevideo, CSEAM. Recuperado de eva.universidad.edu.uy/mod/resource/view.php?id=242115
- Arrese, A. y Pereyra, K. (2016). "Preservación del patrimonio histórico y recuperación de la memoria oral: experiencias en el PEU Pulpería de Chacharramendi", en Hormaeche L. y Carripi, C. (Comps.) *Cultura y patrimonio regional pampeano. Actas de las I Jornada de Cultura y Patrimonio Regional* (pp. 91-101). Municipalidad de Victorica. Recuperado de <http://www.victorica.gob.ar/noticias/2017/actas-primeras-jornadas-cultura-patrimonio-regional.htm>
- Arrizabalaga, D.; Erbiti Cabrera, M.; Paredes, L. y Pérez Lang, D. (2016). "La recuperación del archivo personal de Alfonso Corona Martínez: un aporte al patrimonio cultural", en Norverto, L. y Castro, J. (Eds.) *Los caminos de la extensión en la Universidad Nacional de La Pampa* (pp. 121-133). Santa Rosa, EdUNLPam.
- Camilloni, A. (2015). "Docencia, investigación y extensión: un vínculo necesario", en *Cuadernos de la Extensión Universitaria de la UNLPam* (pp. 13-21). Santa Rosa, EdUNLPam.

- Castro Meza, N.; González Corona, J. y Sánchez Mastranzo, N. (2006). “La pérdida de la lengua materna entre los pueblos de habla nahuatl de Tlaxcala”, en Vázquez Valle, I. y García Soto, N. (Coords.) *El patrimonio intangible: investigaciones recientes y propuestas para su conservación* (pp.250-266). México DF, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Recuperado de deas.inah.gob.mx/images/contenido/garcia/patrimonio_intangible.pdf
- Cecchi, N.; Pérez, D. y Sanllorenti, P. (2013). *Compromiso Social Universitario. De la Universidad posible a la Universidad necesaria*. Buenos Aires, IEC-CONADU.
- Colombato, L. (2016). *El derecho humano a los patrimonios culturales. Avances, frenos y retos de su consolidación desde La Pampa*. Santa Rosa, EdUNLPam.
- Edmondson, R. (2002) *Memoria del Mundo. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. Paris, UNESCO.
- Fernández Garay, A.; Aguirre, D. y Montecino, C. (2016). “La extensión al servicio de la enseñanza del ranquel”, en *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*, 2, 58-79. Santa Rosa, EdUNLPam.
- García Canclini, N. (1987). “Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano”, en García Canclini, N. (Ed.) *Políticas culturales en América Latina*. México, Grijalbo.
- Grimson, A. (s/d). *El estado como agente clave de procesos de democratización de la cultura*. Recuperado de <http://www.econ.uba.ar/planfenix/docnews/III/Politicass%20culturales/Grimson.pdf>
- Huergo, J. (2005). “Desafíos de la extensión desde una perspectiva sociocultural”, en *Revista Dialoguemos*, 9-13. Recuperado de www.biblioteca.org.ar/libros/210360.pdf
- Kingman Garcés, E. (2004). “Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura”, *ÍCONOS* 20, 26-34. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50902003>
- Kingman Garcés, E. y Prats, L. (2008). “El patrimonio, la construcción de las naciones y las políticas de exclusión.

- Diálogo sobre la noción de patrimonio”. *Centro-h*, 1, 87-97. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6780/2/REXTN-CentroH1.pdf>
- Manzini, L. (2011). “El significado cultural del patrimonio”, en *Estudios del patrimonio cultural*. N° 6. Recuperado de <http://sercam.es/estudios-del-patrimonio-cultural/epc-06/>
- Morales Schmuker, E. y Cornelis, S. (2016). “Identificar, preservar y difundir el patrimonio religioso de los pampeanos”, en Hormaeche L. y Carripi, C. (Comps.) *Cultura y patrimonio regional pampeano. Actas de las I Jornada de Cultura y Patrimonio Regional* (pp. 76-90). Municipalidad de Victorica. Recuperado de <http://www.victorica.gob.ar/noticias/2017/actas-primeras-jornadas-cultura-patrimonio-regional.htm>
- Naval, Fernando (2006). “Del conocimiento a la valoración de las lenguas indígenas. Pasos necesarios para ser consideradas patrimonio cultural”, en Vázquez Valle, I. y García Soto, N. (Coords.) *El patrimonio intangible: investigaciones recientes y propuestas para su conservación* (pp.236-249). México DF, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Recuperado de deas.inah.gob.mx/images/contenido/garcia/patrimonio_intangible.pdf
- Pagella, J.; Mendoza, M.; Muiño, W. y Doba, C. (2016). *Revalorización del pueblo ferroviario de Hucal como patrimonio cultural y paisajístico de la provincia de La Pampa*, en Hormaeche L. y Carripi, C. (Comps.) *Cultura y patrimonio regional pampeano. Actas de las I Jornada de Cultura y Patrimonio Regional* (pp. 47-64). Municipalidad de Victorica. Recuperado de <http://www.victorica.gob.ar/noticias/2017/actas-primeras-jornadas-cultura-patrimonio-regional.htm>
- Pérez, D.; Lakonich, J.; Cecchi, N. y Rotstein, A. (2009). *El compromiso social de la universidad latinoamericana del siglo XXI: entre el debate y la acción*. Buenos Aires, IEC-CONADU. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iec-conadu/20100317010331/2.pdf>

- Prats, L. (2005). "Concepto y gestión del patrimonio local". *Cuadernos de Antropología Social*, 21. Recuperado de www.raco.cat/index.php/QuadernselCA/article/download/73518/131239
- Revel, J. (2014). La fábrica del patrimonio, en *Tarea*, 1, 15-25.
- Rodríguez, A. M. T.; Zink, M. y Valdés, A. (2008). "Fotografía y memoria. Conmemorando el cincuentenario de la capital del Territorio Nacional de La Pampa". *Estudios sociales*, 34, 163-177.
- Salgado Gómez, M. (2008). "El Patrimonio Cultural como narrativa totalizadora y técnica de gubernamentalidad". *Centro-h*, 1, 13-25. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6780/2/REXTN-CentroH1.pdf>
- Tünnermann Bernheim, C. (2000). "El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina". Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/download/3305/3211>
- UNESCO (2003). "¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?". Recuperado de <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf>
- Wright, S. (1998). "La politización de la cultura", en Boivin, M.; Rosato, A. y Arribas, V. (2007) *Constructores de Otridad* (pp. 148-164). Buenos Aires, Antropofagia.
- Zink, M. y Cornelis, S. (2016). "Investigadores y patrimonio: una fructífera experiencia", en Revista *Conexão*, 12 (3), 374-389. DOI: 10.5212. Recuperado de <http://www.revistas2.uepg.br/index.php/conexao/article/view/9114>



UNLPam

Imprimen 300 ejemplares
en la Imprenta de la Universidad Nacional de La Pampa,
dependiente de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria:
Danilo Hernández - Diego Mospruker

Santa Rosa, noviembre de 2017

